

“LAS REFORMAS BORBÓNICAS, LA CREACIÓN DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CHACRA DE DIEGO CASEROS EN 1781”

Por Lic. Rodrigo Salinas (Historia-UBA)

85salinasleo@gmail.com

“Buenos Aires es una ciudad en que se verifica al pie de la letra el refrán que dice: el padre mercader, el hijo caballero y el nieto pordiosero. No obstante, ni la opulencia es excesiva, ni tampoco la pobreza es andrajosa y miserable (...)”¹



Acuarela de la primera vista panorámica de Buenos Aires en el último decenio del siglo XVIII. Un perfil común a todas las ciudades americanas, donde resaltaba un conjunto de casas bajas con techos de tejas y destacándose fuertemente las cúpulas y las torres de las magníficas iglesias porteñas. Por aquellos años, Buenos Aires no era un puerto natural como Montevideo, y los barcos anclaban lejos. El desembarco era muy complicado: desde la rada, había que transbordar las mercancías y pasajeros, primero a lanchones y después a carros y carretas, como lo recrea esta pintura del madrileño Fernando Brambila (1763-1834) titulada “Buenos Aires desde el río” (1794). Fuente: Difieri, Horacio (director): Atlas de Buenos Aires. Municipalidad de Buenos Aires, 1981.

En el año 1700 falleció el último de los monarcas de la gloriosa dinastía de los Austria Habsburgo -Carlos II “El Hechizado”- sin dejar descendencia ni sucesores directos, precipitando la llamada “Guerra de Sucesión de la Corona Española” que se mantendría en Europa por trece años. Durante el conflicto bélico, el emperador de Alemania Leopoldo I -padre de Carlos- fue apoyado por otras potencias del continente como Inglaterra, Holanda y Portugal. En virtud de ello, en su testamento, Carlos legó la corona a su sobrino nieto, Felipe V de Borbón- duque de Anjou y

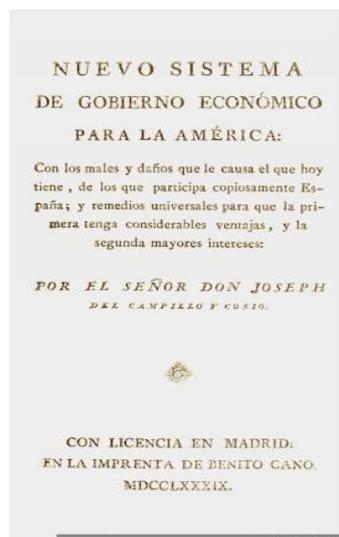
¹ Frase extraída del “Diario de Don Juan Francisco de Aguirre”. Explorador y demarcador español, 1783.

sobrino del rey de Francia Luis XIV- quien lo sucedió en el trono hasta su muerte en 1746, a cambio de renunciar a sus derechos sobre la corona francesa.

El objetivo de su gobierno se centró principalmente en la obtención de una mayor recaudación de impuestos, una mejora sustancial sobre la administración de las colonias y la creación de nuevas instituciones colegiadas, ya que los funcionarios, en alianza con las oligarquías locales, habían alcanzado una fuerte autonomía en sus dominios americanos. Solo así podrían introducirse las reformas económicas deseadas a fin de lograr que la industria peninsular volviera a ser el eje de los intercambios con América.

Durante los últimos decenios del siglo XVIII, el Río de la Plata vivió un momento de auge económico derivado de la creación, en 1776, del último de los Virreinos en América con capital en Buenos Aires, lo que posibilitó al mismo tiempo la expansión mercantil porteña y la llegada de numerosos comerciantes de origen español a la región, como fue el caso del andaluz Diego Casero (en adelante Caseros) quien en 1781 compró una suerte de tierras a unos 20 kilómetros del centro de la ciudad, para edificar allí su chacra y, siete años mas tarde, el famoso palomar² (1788), el cual se convertiría en el epicentro de la batalla librada el 3 de febrero de 1852, en la cual el “Ejército Grande” comandado por el caudillo entrerriano Justo José de Urquiza derrotó a las fuerzas del gobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas, abriendo de este modo las sendas para la conformación del Estado Nacional argentino.

LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS FISIOCRÁTICAS



² La localidad de El Palomar se encuentra ubicada dentro de las jurisdicciones del partido bonaerense de Morón, mientras que el palomar y la chacra de Diego Caseros se hallan en las inmediaciones del campo del Colegio Militar de la Nación desde su creación en 1904, sito en la localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, perteneciente al partido de Tres de febrero, cuya cabecera es la ciudad de Caseros.

A la izquierda, retrato del economista asturiano José del Campillo y Cossío (1693-1743), elaborador del plan económico que incluía las Reformas Borbónicas del siglo XVIII. A la derecha, introducción al tratado “Nuevo sistema de gobierno económico para la América”, fechado en el año 1743.

Las nuevas doctrinas de la fisiocracia, difundidas ampliamente en España y en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII, sostenían que el cultivo de la tierra era la base más sólida de la riqueza de los pueblos. Por consiguiente, la agricultura, la ganadería y sus industrias derivadas - como la salazón de carnes- podían impulsar las economías regionales. La preocupación de la monarquía por potenciar la economía ultramarina con criterios modernos incluyó a la región del Río de la Plata que había sido la más perjudicada por el monopolio. En este punto, los ministros de Felipe V se orientaron hacia el programa de reformas titulado “*Nuevo Sistema de Gobierno Económico para la América*” (1743), elaborado por el economista asturiano José del Campillo y Cossío³, publicado en 1762, como complemento del proyecto esgrimido por el irlandés Bernard Ward, el cual se sustentaba fuertemente en la aplicación de medidas de corte mercantilistas asociadas al ministro de finanzas francés Jean Baptiste Colbert. En él encontraron argumentos para la vuelta a la práctica de las llamadas “visitas generales” y para la instauración de Intendencias permanentes a partir de 1783.

Otro de los tratados utilizados como base para la expansión económica de la metrópoli y las colonias de ultramar fue el llamado “*Discurso sobre el fomento de la industria popular*” (1774) del jurisconsulto Pedro Rodríguez de Campomanes, con el propósito de impulsar el desarrollo de las manufacturas, la agricultura y el comercio y fundar en la península varias sociedades económicas de “Amigos del país”⁴, las cuales tuvieron su apogeo a partir de la llegada de Carlos III a la corona de España en 1759.

³ Campillo clamaba por el fin del monopolio comercial con Cádiz y del sistema de flotas periódicas. En América, la tierra sería distribuída a los indios y se iba a fomentar tanto la minería de plata como la agricultura. También consideraba a las colonias como un gran mercado sin explotar para la industria española: su población, especialmente los indios, era el tesoro de la monarquía. Pero, para aumentar la demanda colonial de manufacturas españolas, era necesario incorporar a los indígenas a la sociedad, eliminando los dañinos monopolios y reformando el vigente sistema de gobierno. En su texto, Campillo afirmó con mucho énfasis la supremacía de los intereses públicos sobre el beneficio privado, distinción encarnada en el contraste que establecía entre comercio “político” y comercio “mercantil”. En “*Historia de América Latina*”. Bethell, Leslie, Vol. 2, 1990 (América Latina colonial, Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII). Cap. 3; Brading, David; “*La España de los Borbones y su imperio americano*”, 1990, p. 102.

⁴ Kossok, Manfred; “*El Virreinato del Río de la Plata*”. Hispanoamérica, 1986, p. 58.

EL CONSULADO DE COMERCIO Y EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA

El 6 de diciembre de 1793, Manuel Belgrano⁵ fue designado al frente de la secretaría del Real Consulado de Comercio de Buenos Aires gracias a su profesión de abogado. Dicha institución comenzó a funcionar en noviembre de 1794 y tuvo una febril actividad en la capital virreinal, por lo menos, hasta el desencadenamiento de las Invasiones Inglesas entre 1806 y 1807. Dicha institución ejercía como tribunal judicial en pleitos comerciales y oficiaba de protección y fomento del comercio y la industria en el Río de la Plata.

Belgrano tenía una sólida formación, asentada sobre todo en ideas fisiocráticas, lo que lo convirtió en el primer gran economista argentino. Desde allí, defendió los principios de la libertad de comercio y combatió al grupo de los comerciantes monopolistas encabezados por Martín de Alzaga (1755-1812), quien se beneficiaba importando mercaderías de España y tenía escaso interés en intercambiarlos por los llamados “frutos del país” (como era el caso de las exportaciones de cueros, grasas y carnes saladas, los cuales eran enviados a Europa a cambio de esclavos africanos y manufacturas provenientes del viejo continente). Esto lo dejó entrever en sus “Memorias”, cuando el flamante secretario aducía que *“Cuanto más se acerca un estado a la absoluta libertad, tanto en su comercio interno como exterior, tanto más se aproxima a un constante bienestar. Apenas surgen trabas, su progreso hacia el bienestar se torna lento e indeciso (...)”*⁶. El argumento afectaba los intereses del nuevo grupo de labradores y hacendados que empezaba a perfilarse en el Virreinato y reclamaba la protección y privilegios para una actividad en plena expansión. Por su parte, los monopolistas acusaban a sus adversarios de contrabandear con el pretexto de exportar cueros. En el fondo de estas cuestiones, estaba la feroz competencia por dominar una plaza comercial que daba pie a negocios muy lucrativos, pero que resultaba insuficiente para los mercaderes que se incorporaban cada año saturando el mercado de importaciones.

⁵ Manuel Belgrano nació en su casa paterna de Buenos Aires el 3 de junio de 1770 y murió en la misma ciudad el 20 de junio de 1820. Su nombre se asocia al de emprendimientos que revelan el nuevo y positivo interés de los criollos por la cosa pública. Provenía de una familia acaudalada que vivía a metros del Convento de Santo Domingo, en el barrio porteño de Monserrat. estudió leyes en España en el preciso momento en que se desencadenaba la Revolución Francesa (1789). Belgrano confesaba en su “Autobiografía” que a los áridos estudios de derecho prefirió los de la ciencia política y economía. Apasionado por las ideas de libertad, igualdad, seguridad y propiedad, empezó a ver tiranos en quienes no respetaban los derechos concedidos por dios y la naturaleza al hombre. Esa nueva conciencia política no le impidió solicitar el cargo de Secretario del Real Consulado, creado a fines del siglo XVIII debido al auge de la economía regional. En Sáenz Quesada, María; “La Argentina. Historia del país y de su gente”, Editorial Sudamérica, Buenos Aires, 2001, p. 176.

⁶ Ruibal, Beatriz; “Cultura y política en una sociedad de Antiguo Régimen”. En Tandeter, Enrique (dir). La sociedad colonial. Tomo II. “Nueva Historia Argentina”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, p. 438.



A la izquierda, Edificio del Consulado de Buenos Aires junto con la portada del impreso que contiene una memoria leída por Manuel Belgrano en la Junta del Gobierno del Consulado de Comercio el 14 de junio de 1799. A la derecha, “Escudo del Real Consulado de Buenos Aires”, es decir, del escudo porteño timbrado con corona real, acolado de diversos elementos que hacen referencia a la industria y el comercio.

A partir de las nuevas ideas provenientes de Europa, Belgrano buscó explicar la situación particular de Buenos Aires y las innovaciones necesarias para orientar el proceso de modernización que superaría el atraso y lograría la prosperidad y la felicidad de la población porteña en el marco de los intereses metropolitanos. Además, Belgrano criticó fuertemente el atraso de la agricultura frente al desarrollo más rápido de la ganadería y planteaba la necesidad de evitar la monoproducción ganadera. El desarrollo agrícola se lograría con la elevación del nivel material, técnico y cultural del pueblo. La educación debía encarar el aprendizaje de nociones modernas y útiles que sustituyeran los prejuicios tradicionales y permitiesen la mejora moral y material del pueblo por la “acción regeneradora del trabajo”. También dedicó parte de su vida como secretario a plantear la necesidad de solucionar el problema de la falta de propiedad de la tierra, lo cual *“trae consigo el abandono, la aversión hacia el trabajo, porque el que no puede llamar suyo lo que posee (...) no trata de adelantar un paso, nada de mejoras porque teme que el propietario se quede con ellas; por el contrario, mas bien tira a destruir y aniquilar cuanto encuentra (...)”*⁷. Frente a esto, Belgrano proponía la entrega de tierras en enfiteusis a los labradores y la obligación para los propietarios de vender las tierras que no cultivaban.

Convencido de que la educación técnica y científica era imprescindible para el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, poco tiempo después el Consulado porteño creaba una escuela de geometría, arquitectura, perspectiva y dibujo dirigida por el marino español Pedro de Cerviño y, más tarde en 1798, una Escuela Náutica. Entre sus colaboradores se encontraban

⁷ Ruibal, B; *ibídem*, p. 439.

Juan José Castelli, Juan Larrea y Domingo Matheu, quienes en mayo de 1810 conformarían la Primera Junta de Gobierno tras la expulsión del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Entre sus principales ideas, Belgrano sostenía que la soberanía popular estaba por encima de la real, y de esa manera defendió los derechos de los ciudadanos. También planteó la necesidad de erradicar la pobreza y escribió un valioso ensayo a favor de la independencia americana titulado *“Carta sobre lo que debe hacer un príncipe que tenga colonias a gran distancia”*. Aunque luego, frente al problema de la falta de peones en la Campaña, recapacitaba alarmado que la propiedad no era la única solución para aquellos que se negaban a trabajar. Proponía, entonces, *“empadronar toda la Campaña para estorbar muchos desordenes, ejecutándolo los jueces con toda prolijidad, cada familia de por sí, y los que se hallan empleados en los servicios de Campaña, que así teniendo los alcaldes sus padrones, sabrán cuales son vagos, o se tendrán por tales a los que se haya ocultado al padrón, descubriéndose asimismo en que no tiene modo de mantener a su familia, sino del robo. Cuando se organicen de tal modo las campañas, entonces será que para florecer la labranza o necesita por único principio el tener tierras propias, ni como propiedad, así podrán comprar terrenos cuando logren sus frutos por el buen orden (...)”*⁸.

LA CREACIÓN DE VIRREINATOS Y CAPITANÍAS GENERALES EN AMÉRICA



Mapa político de los virreinatos y capitanías generales creadas en América durante las Reformas Borbónicas del siglo XVIII.

Para paliar las deficiencias del sistema, los Borbones decidieron jerarquizar las regiones postergadas mediante la creación de nuevos virreinatos y de nuevas audiencias. Así, se crearon

⁸ En Ruibal, *ibídem*, p. 440.

dos nuevos Virreinos en América: el de Nueva Granada (1717-1819) y el del Río de la Plata (1776-1810); y el establecimiento de Capitanías Generales, como la de Cuba (1777-1898) y la de Venezuela (1777-1823) para operar de una manera más eficaz sobre los territorios de ultramar. De este modo, se achicaban jurisdicciones inmensas que obligaban a realizar trámites en ciudades remotas, como era el caso de Lima con respecto a Buenos Aires.

Es importante resaltar, en este sentido, que esta política organizativa ya se había iniciado a principios del siglo XVIII con la creación de la “Compañía Guipuzcoana” de Caracas (1728-1785) y continuó en 1765 con el “Decreto de Libre Comercio”, que quitó todo límite para las operaciones con las islas Canarias, Colombia y México.



A la izquierda, escudo de la Capitanía General de Venezuela (1777-1823). A la derecha, fotografía de la “Compañía Guipuzcoana” de Caracas, establecida en “La Guaira”- situada a 30 kms de la capital del país caribeño- el 25 de septiembre de 1728, en virtud de una real cédula del rey Felipe V concedida a comerciantes vascos.

En términos generales, las reformas borbónicas propiciaron la creación de nuevas instituciones y la llegada de nuevos hombres desde la Península Ibérica. El éxito de las reformas se ubicó principalmente en el plano de la recaudación. La nueva burocracia fue eficiente en este aspecto, ya que los ingresos se duplicaron. El aumento tuvo que ver con los impuestos y también con las ganancias generadas por algunos de los monopolios, como por ejemplo el del tabaco. Todas estas medidas permitieron equilibrar el tradicional saldo deficitario de las transacciones mercantiles de España por cuanto hasta 1790 los impuestos americanos representaban bastante más del 50% de los ingresos de la Hacienda Real.

Sin embargo, los problemas de comunicaciones entre las instituciones en América y en España se siguieron manteniendo. La nueva organización no logró mejorar la articulación entre la metrópoli y el mundo colonial, ni frenar el poder que adquirían los funcionarios una vez que

llegaban a los cargos. Para buscar apoyo de los poderes locales, en muchos casos, se vendían puestos que acercaron a los criollos a las magistraturas y al control de los cabildos. Pero es indudable que dichas reformas consolidaron y aceleraron el ascenso comercial de Buenos Aires y facilitaron el establecimiento de un núcleo de grandes comerciantes que adquirieron bien pronto una posición hegemónica en la economía del Río de la Plata a partir de la creación del Virreinato en 1776.

EL REINADO DE CARLOS III (1759-1788)



Retrato del rey Carlos III. Durante su reinado (1759-1788) España vivió un momento de auge económico, se intensificó el plan de reformas políticas y administrativas en los territorios de ultramar y se avanzó en la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, España estuvo inmersa en una batalla desesperada por recobrar el control del comercio en sus posesiones ultramarinas. El contrabando era moneda corriente, mientras que las grandes casas importadoras de México y Lima seguían buscando el restringir de la afluencia de mercancías de la península para salvaguardar sus beneficios monopolísticos. Si España quería obtener beneficios de sus posesiones americanas, primero era necesario desbancar a las manufacturas extranjeras y al contrabando de su papel preeminente en el comercio atlántico, y después desalojar a la alianza mercantil de su posición dominante.

Con la llegada de Carlos III al trono de España en 1759, esta nación dispuso, por fin, de un monarca comprometido activamente con un completo programa de reformas, el cual estuvo marcado por un notable aumento de la prosperidad, tanto en la península como en las colonias

de ultramar. Durante una breve etapa “de oro”, y en consonancia con la decisión de afianzar las fronteras de su imperio, la metrópoli volvió a ser considerada una verdadera potencia europea y colonial en expansión. Podría decirse, en este sentido, que el “renacimiento” del poder español fue, en gran medida, una consecuencia del florecimiento del comercio con las Indias y del aumento de las rentas que este producía.

Las reformas carloterceristas crearon un verdadero cuerpo de funcionarios para las Indias. Entre ellos, la parte correspondiente a los oriundos de la metrópoli era preponderante. Al respecto, el historiador británico John Lynch (1927-2018), consideraba que la calidad de los altos funcionarios enviados al Río de la Plata en este periodo era un claro indicio de que el Virreinato se había transformado en la principal preocupación en asuntos coloniales del gobierno central y observaba que en tan solo dos años esta región obtuvo todo lo que le fuera negado por dos siglos⁹.

Al mismo tiempo, el resurgimiento económico de España- limitado pero indudable- tenía como eco ultramarino el establecimiento de nuevos grupos comerciales rápidamente enriquecidos, muy ligados en sus intereses al mantenimiento del lazo colonial y ubicados a poco tiempo de su llegada en situaciones económicamente hegemónicas, adquiridas y consolidadas en mas de un caso gracias a los apoyos recibidos de funcionarios de origen igualmente peninsular. Así, los representantes de esa “España renovada” se hicieron presentes en la ciudad capital. Ejemplo de ello fueron los catalanes Larrea y Matheu¹⁰, los vasconavarros Anchorena¹¹, Santa Coloma, Lezica, Beláustegui, Azcuénaga; y los gallegos Lavallol y Rivadavia¹², quienes ascendieron a su fortuna rápidamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

El texto elaborado por el economista español Campillo y Cossío contenía también avisos contra el poder excesivo y la riqueza de la Iglesia Católica en América, por ello, el 23 de febrero de 1767, en un intento por reivindicar su poder sobre ella de forma dramática y siguiendo el ejemplo de Portugal (1759), el rey Carlos III decretó la expulsión de todos los miembros de la orden jesuita fundada por Ignacio de Loyola en 1534, tanto en Europa como en sus dominios

⁹ Lynch, John; “Administración colonial española”, Eudeba, Buenos Aires, 1967, p.45.

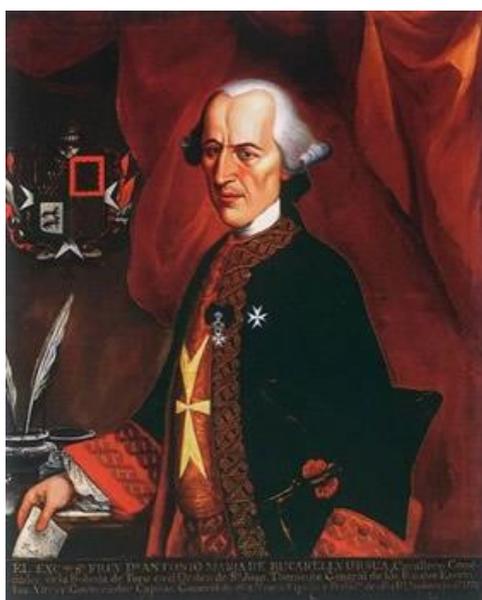
¹⁰ Domingo Matheu (1765-1831) era corresponsal de sus hermanos establecidos en Guatemala y Manila y mantenía, como ellos, vínculos con la casa originaria de Barcelona.

¹¹ El papel de Juan Esteban Anchorena se limitará al de un intermediario entre la Península y el Hinterland cada vez más amplio de Buenos Aires. A fines del siglo XVIII, la fortuna de este comerciante será fabulosa, en parte por la cautela con que su dueño la escondía. Esa fortuna fue ganada aplicando un arte de comerciar muy poco renovado y enemigo de toda audacia: la mayoría de los mercaderes porteños eran consignatarios de casas españolas y, en más de un caso, parientes de los comerciantes peninsulares de los que dependían, o con los que permanecían íntimamente ligados, lo cual les rendía altas ganancias y un importante enriquecimiento a los agentes locales. En Halperin Donghi, Tulio; “Revolución y Guerra”. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla. Siglo Veintiuno, 1994, p. 42.

¹² Bernardino Rivadavia (1780-1845) era hijo de Benito Bernardino González de Ribadavia, uno de los hombres más ricos de Buenos Aires por cuyo influjo comenzó a ocupar un lugar entre los dignatarios del Cabildo a comienzos del siglo XIX.

coloniales¹³ y de la incautación de sus bienes temporales por parte del Estado español. Según María Sáenz Quesada, en todas partes la decisión real generó estupor, disturbios, pero también el regocijo de los adversarios de la Compañía. Pero lo que esta fuera de discusión, según la autora, es la brutalidad y el despotismo que implicó dicha orden¹⁴. Según Quesada, la expulsión de los jesuitas en 1767 cerró el ciclo de la historia colonial para abrir el camino de la emancipación americana.

Una posible explicación para la aplicación de dicha medida se debía muy probablemente a su estructura jerárquica compacta que, desde su fundación, la había hecho casi impermeable a la manipulación desde Madrid. En este sentido, la medida buscaba alertar a las instituciones eclesiásticas de la necesidad de obediencia absoluta a la Corona, dado que los jesuitas eran conocidos por su independencia de la autoridad episcopal, su defensa a ultranza del papado y su extraordinaria habilidad a la hora de litigar contra la burocracia real. Tras toda esta actitud, se encontraba la influencia de Francia, una perturbadora mezcla del galicanismo y el jansenismo del siglo XVII. De este modo, cuando el rey español decretó su expulsión, la lealtad de sus súbditos coloniales se conmocionó, a medida que se embarcaban hacia Italia más de mil jesuitas americanos. No pudo evitarse, en este sentido, que las consecuencias fueran calamitosas, a pesar de la incuestionable determinación de la Corona y de muchos obispos por llenar el hueco dejado por la Compañía. Como consecuencia directa de la expulsión, las universidades y los colegios construidos por los jesuitas en América se vieron privados de más de 2500 padres que formaban parte de su personal, la mayoría criollos, cosmopolitas, bien cualificados, disciplinados y eficientes.

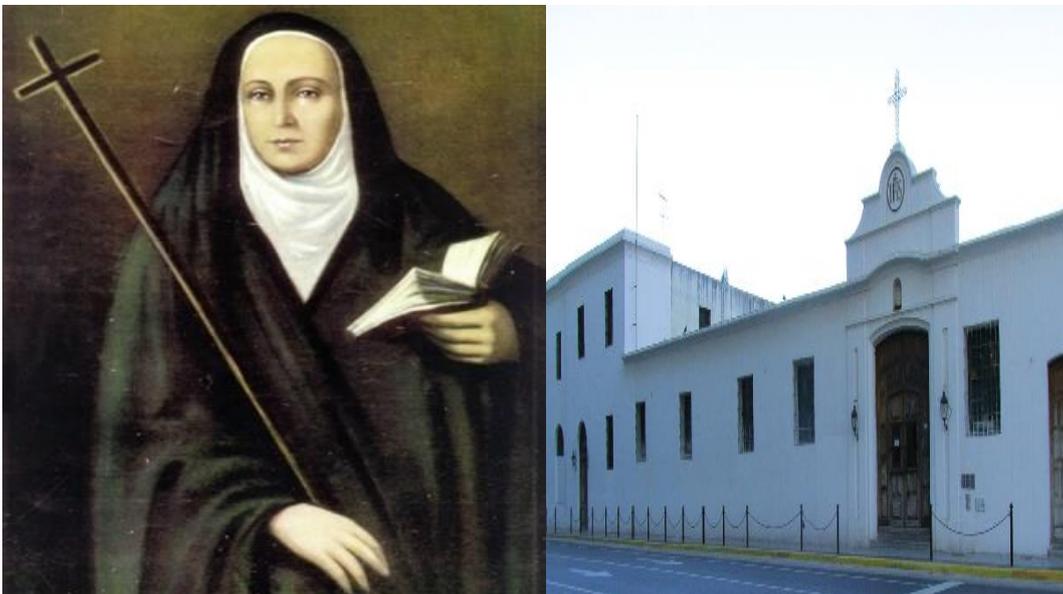


¹³ En todas las ciudades del Imperio, los colegios jesuitas educaban a la élite criolla y, a diferencia de otras ordenes religiosas, mantenían una relativa armonía entre sus miembros americanos y europeos. En general, los jesuitas ejercían una influencia formidable en la sociedad colonial, influencia apoyada en la riqueza resultante de la eficiente gestión de verdaderas cadenas de haciendas sitas en cada provincia principal.

¹⁴ Sáenz Quesada, María; *ibídem*, p. 113.

A la izquierda, Retrato del militar español y Gobernador del Río de la Plata entre 1766 y 1770- Francisco de Paula Bucarelli- quien estuvo a cargo de la expulsión de los jesuitas en Buenos Aires. A la derecha, Emblema de la “Compañía de Jesús”, atribuido a su fundador, San Ignacio de Loyola en 1541.

El gobernador del Río de la Plata de origen sevillano Francisco de Paula Bucarelli (1708-1780) fue el encargado de ejecutar la expulsión de los jesuitas de Buenos Aires. Una vez producida la expulsión, todos los bienes de los padres fueron declarados propiedad de la Corona. La iglesia de San Ignacio de Loyola pasó a manos de los franciscanos y la de San Telmo a manos de los Hermanos Betlemitas. Estos últimos fueron quienes decidieron trasladar el principal hospital de la ciudad a la llamada “*Santa Casa de Ejercicios Espirituales*”, construida entre 1795 y 1810 en la intersección de las calles Lima e Independencia por iniciativa de la hermana y beata santiagueña María Antonia de Paz y Figueroa¹⁵ -popularmente conocida como “*Mama Antula*”- la cual constituye el único ejemplo de su tipología que aún subsiste en la ciudad.



A la izquierda, retrato de la Hermana jesuita María Antonia de Paz y Figueroa (“*Mamá Antula*”). A la derecha, fachada de la “*Santa Casa de Ejercicios Espirituales*” (1785-1810), ubicada en la intersección de la Avenida Independencia y Lima, en el barrio porteño de Constitución.

¹⁵ Mama Antula nació en la ciudad santiagueña de Silípica en 1730 y falleció en Buenos Aires en 1799. Era hija de encomenderos de aquella provincia norteña. Su acción evangelizadora superó el medio local y alcanzó a las ciudades de Jujuy, Salta, San Miguel de Tucumán, La Rioja y Córdoba. Viajaba a pie portando una gran cruz. Cuando llegó a Buenos Aires en septiembre de 1779, su impresionante figura y su palabra encendida provocaron que numerosas personas practicaran los llamados “ejercicios espirituales” ignacianos, no sólo en esta ciudad sino también en la vecina Montevideo. Pasó sus últimos años rodeada de la aureola de santidad, arbitrando en los conflictos entre el virrey Vértiz y el Cabildo, ordenando los conventos de monjas y preocupada por la educación de las mujeres del Virreinato. En Sáenz Quesada de Sáenz, Lucrecia; “*María de Paz y Figueroa*”. Buenos Aires, Serviam, 1937.

y crear un nuevo gobierno que lo articulara con la Región Norte del nuevo Virreinato. De este modo, la Corona se aseguraba que la nueva capital pudiera controlar mejor las cajas reales del Alto Perú, incluyendo el valioso cerro de Potosí, centro extractivo de plata¹⁷ por excelencia en América del Sur y una de las ciudades mayores del mundo colonial, comprendiendo una superficie aproximada de 5 millones de kilómetros cuadrados¹⁸.

El resultado directo de la creación del nuevo virreinato fue un cambio trascendental del equilibrio geopolítico del continente, puesto que Lima, que ya había visto roto su monopolio comercial por la apertura de la nueva ruta comercial con el Cabo de Hornos y que había sido la antigua capital de todo el Imperio de Sudamérica, sufrió una severa pérdida de categoría. Así, mediante la aplicación de una Real Cédula fechada el día 1º de agosto de 1776, la corona Española creaba el Virreinato del Río de la Plata, consagrando a Buenos Aires como capital del territorio e Intendencia General de Ejército y Provincia, cuya jurisdicción se extendió -bajo el sistema de Intendencias¹⁹ creado posteriormente en 1783- sobre las gobernaciones del Paraguay, Tucumán (Salta y Córdoba), Cuyo (Mendoza y San Juan) y la Banda Oriental (aunque Montevideo permaneció como gobernación militar pero con algo de la autonomía que tenían las anteriores gobernaciones), con el firme propósito de operar de una manera más eficiente sobre sus territorios de ultramar. La inclusión del Alto Perú en el nuevo Virreinato, con el fin de proveer a Buenos Aires con los beneficios fiscales de Potosí, preparó el camino de la dislocación permanente de la zona andina.

¹⁷ La doctrina económica del mercantilismo era dominante en la España de los Austria. La misma se basaba en la captación de metales preciosos y, en este caso, el continente americano tenía la función de proveer a los mercados mundiales de oro y plata en cantidades nunca vistos anteriormente.

¹⁸ En el mapa de América del Sur, el Virreinato del Río de la Plata, creado en 1776, era una maciza, compacta figura que desde la Cuenca Amazónica hasta la Tierra del Fuego, desde el Pacífico y los Andes hasta el Plata y el Atlántico, encerraba a las tierras españolas en este rincón austral del continente. Sería inútil buscar en la realidad de la tierra americana esa estructura coherente y compacta. Por el contrario, si trazásemos el perfil de las tierras realmente dominadas y pobladas en esa avanzada meridional del imperio español, tendríamos una imagen frágil y quebrada, en la que se reflejaban las vicisitudes de dos siglos y medio de colonización. Este núcleo permaneció, sin embargo, despoblado por largo tiempo: de él controlaban los españoles tan solo el terreno preciso para mantener las comunicaciones entre el Paraguay, el Interior y el Atlántico. En Halperín Donghi, Tulio; *ibídem*, p. 15.

¹⁹El sistema de Intendencias sancionado en 1782 dividió al Virreinato en 8 subregiones a las que se les asignó “un intendente con facultades cuidadosamente definidas en los cuatro departamentos de justicia, hacienda, guerra y administración general. Dicha ley había nacido de la tradición administrativa francesa. Se trataba de una suerte de jueces comisionados, quienes residían en la capital de las provincias creadas y estaban al frente de su jurisdicción, recibían amplios poderes para orientar el funcionamiento de la justicia, el gobierno y una mayor racionalización y centralización en el ámbito de las finanzas y de la guerra. En Moutoukias, Zacarías; “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”. En *Nueva Historia Argentina*. Tomo II, Buenos Aires, 2000, p. 399.

LA CENTRALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO



A la izquierda, fotografía de la Vieja Aduana de Buenos Aires, creada en 1778 en la intersección de las calles Balcarce y Belgrano, donde se encontraba la casa de la familia Azcuénaga. A la derecha, esquina de una calle en la Buenos Aires colonial. “La Casa Real de Tabacos” en 1789. Acuarela de la pintora francesa Léonie Matthis (1883-1952).

La creación del Virreinato del Río de la Plata logró una mayor centralización del poder por parte de la Corona ampliando notablemente el aparato estatal, a la vez que propició un cambio sustantivo en el entramado institucional y en el desarrollo de actividades tales como el periodismo. En efecto, tras la instalación de la autoridad virreinal, se produjo la creación de la Real Aduana en 1778 (ubicada en la esquina de Balcarce y Belgrano, donde se encontraba la casa de la familia Azcuénaga), la Casa Real de Tabacos, la Audiencia en 1785 (que funcionaba en el Fuerte, donde se hallaba también la “Residencia de los Virreyes”). Cuatro años más tarde, en 1789, el Tribunal de la Real Audiencia se asentó en la ciudad capital- con jurisdicción en el Paraguay, Tucumán y Cuyo, independizándose de este modo de la prestigiosa Audiencia de Charcas, la cual cubría un distrito demasiado extenso para poder administrar justicia con eficacia y proteger al indígena. Entre sus principales atribuciones, la Audiencia de Buenos Aires fijó

provisoriamente las atribuciones de los alcaldes, las cuales consistían en “*celar los pecados públicos, andar de los vagos y prender en las causas graves de heridas, muertes o semejantes y formando sumaria instructiva dentro de las 24 horas o a mas tardar de tres días (...)*”²⁰. Sumado a esto, la sanción del Reglamento de Libre Comercio a fines de la década de 1780 también generó el desplazamiento de comerciantes y estancieros hacia una burocracia de origen español y de comerciantes peninsulares que vinieron a instalarse a Buenos Aires como consecuencia de las oportunidades comerciales que posibilitaba la nueva legislación. Esta situación tensó las relaciones entre criollos y españoles, que habría de estallar recién en mayo de 1810.

PEDRO CEVALLOS- PRIMER VIRREY DEL RÍO DE LA PLATA

“Por cuanto hallándome muy satisfecho de las repetidas pruebas de que tenéis dadas de vuestro amor y celo a mi real servicio, he venido en crearos mi virrey, gobernador y capitán general de las de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y de todos los corregimientos, pueblos y territorios a que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia (...)”²¹



Retrato de Pedro de Cevallos (1715-1778), primer virrey del Río de la Plata. Fotografía extraída del libro “Historia Argentina”. Diego Abad de Santillán. TEA, Tipográfica Editora Argentina, 1971, Buenos Aires, 1971.

La creación del nuevo Virreinato en 1776 surgió como parte de las medidas político-administrativas de la monarquía española para lograr un control más efectivo sobre las colonias productivas que, a su vez, acrecentaron los beneficios de la metrópoli. Su creación modificó, además, la organización tradicional de la región y reorganizó el espacio en función de la nueva capital. La transformación de Buenos Aires se consolidó con la llegada de un cuerpo de

²⁰ De Lázaro, Juan y Marfany, Roberto; “Autoridades coloniales de la ciudad”. En Historia de la Provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos”. Tomo I, dirigida por Ricardo Levene. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1941, p. 154.

²¹ Fragmento de la Real Cédula del 1º de agosto de 1776, por la cual el rey de España, Carlos III, nombra a Pedro de Cevallos como primer virrey del Río de la Plata.

funcionarios de origen peninsular, que incluía la presencia efectiva de una corte virreinal. El militar gaditano Pedro Antonio Francisco de Cevallos Cortéz y Calderón ²² -quien había llegado a Buenos Aires en 1756 a la edad de 42 años- fue designado provisoriamente como virrey el 1º de agosto de ese mismo año, quedando bajo la tutela de aquel extenso conjunto territorial.

En calidad de capitán general, Cevallos ejercía la jefatura militar de todo el distrito y, como gobernador, tenía a su cargo el mando político de su provincia. Tradicionalmente se lo consideraba un “*alter ego*” de la persona del rey (era “*su representante e imagen en aquellos dominios*”) y su rango social correspondía a la nobleza de su función²³.

Como virrey, Cevallos fue un gobernante “valiente, sagaz y progresista”; habilitó el puerto para el comercio libre; ordenó la fundación de la Aduana; se ocupó de las industrias rurales y combatió la corrupción. Puede decirse con verdad que durante su gestión echó las bases para la emancipación económica y política del Plata con respecto al Perú. Tuvo además una iniciativa económica fundamental: autorizó la libre internación de las mercaderías entradas por Buenos Aires a las provincias y el comercio con Perú y Chile y suprimió ciertos impuestos que recaudaban las ciudades por su cuenta a fin de favorecer el comercio interprovincial y la exportación de metales.

²² Pedro de Cevallos era hijo de un funcionario de aduanas de Cádiz, se educó en el Seminario de Nobles de Madrid para cursar la carrera de las armas y luchó en Italia con tropas que él mismo había adiestrado, y en 1730 fue designado como subteniente, aunque dedicado a la política. En 1739 fue designado Capitán de Infantería del Regimiento de Órdenes de Cataluña. De su peculio reorganizó, instruyó y adiestró al regimiento, por lo cual el rey lo nombró en 1741 Coronel del Regimiento y Caballero de la Orden de Santiago. Actuó con gran valor en las guerras por la sucesión de los tronos de Polonia y de Austria, libradas ambas, en lo que a España concierne, en campos de Italia. En 1744 fue ascendido en el campo de batalla a Brigadier. En 1747, por comportamiento de extremo valor fue nombrado Mariscal de Campo a los 32 años. En 1756 fue designado gobernador del Río de la Plata, donde debió depurar la demarcación de límites con Portugal y hacer cumplir el Convenio de Permuta firmado en 1750, del cual luego tomó una postura crítica. A partir de allí colaboró con los jesuitas para organizar la mudanza de los indígenas desplazados a sus nuevos pueblos. Mas tarde tuvo la satisfacción de que una parte de estos desplazados pudieran regresar a sus tierras cuando Carlos III (1761) anuló finalmente el desventajoso convenio. Además, reprimió el contrabando que tenía base en Colonia del Sacramento- la cual se rindió finalmente en 1762- y cómplices entre los altos funcionarios de Buenos Aires y Montevideo. Convencido de que el pleito con Portugal sería resuelto por las armas, se aplicó a disciplinar y fortalecer al Ejército. Este se hallaba compuesto por tropas veteranas (profesionales) y por milicias de infantería y de caballería de escaso poder combativo, sus oficiales eran acaudalados vecinos de la ciudad y de la Campaña que compraban el rango por razones de prestigio. El gobernador porteño le propuso al rey un plan ofensivo: llevar la guerra contra Portugal al Río Grande del Sur y a Río de Janeiro. En prosecución de la primera parte del plan, fundó la ciudad de San Carlos, cerca de Maldonado (hoy República del Uruguay) y San Pedro de Río Grande (Brasil). Con este avance se cortaba de cuajo el tráfico clandestino de ganado del que vivían los gauderíos con la complicidad de los indios minuanos. El mandato de Cevallos culminó en 1766, la Corte sabía sobre su posición pro- jesuita cuando le había encargado a la Compañía el cuidado de una importante suma que acumuló en el curso de casi diez años de gobierno. Ya de regreso a Europa, Cevallos cumplió gestiones diplomáticas en Italia en 1772, por cuyo éxito el rey lo premió nombrándolo Capitán General de la Provincia de Extremadura. En 1776, fue nombrado Gobernador y Comandante General Militar de Madrid y su distrito. Ese mismo año fue designado al frente de una expedición de 8.000 hombres enviada contra las colonias portuguesas de América del Sur. Dos años mas tarde, en 1778, retornó a España enfermo, y camino a la Corte, se debió detener en el Convento de los Capuchinos, cerca de la ciudad española de Córdoba, donde murió después de una larga agonía el 26 de diciembre de 1778 a los 63 años de edad, sin conocer al hijo criollo que había engendrado y del cual tuvo larga descendencia. Fue enterrado con pompas de Obispo, vistiendo el sayal de los capuchinos y encima el hábito de la Orden de Santiago, donde el rey Carlos IV lo esperaba para otorgarle el título de Marqués de la Colonia, título que pasaría a una de sus hermanas. Se lo llamó con justicia “*El último resplandor de la gloria de España en América*”. En Sáenz Quesada, María; *ibídem*, pp. 134-135.

²³ Moutoukias, Zacarías; *ibídem*, p. 403.

EL SÉQUITO DE LOS VIRREYES

En su totalidad, hubo doce virreyes en el Río de la Plata desde su creación en agosto de 1776 hasta mayo de 1810²⁴. En general, estos llegaban al cargo tras haber realizado carreras nutridas en España, tanto en el Ejército como en la administración imperial. Perteneían a los estratos intermedios de los grupos superiores, a donde habían accedido gracias a estas mismas carreras. Al mismo tiempo, arribaban a la capital rodeados de un séquito²⁵ que no superaba las veinte personas, entre secretarios personales, parientes y criados, gentilhombres, mayordomos, ayudas de cámara, caballerizos y sirvientes, además de esposa e hijos. Los casos excepcionales, en este aspecto, fueron los virreyes Antonio Olaguer Feliú (mayo de 1797- mayo de 1799), Joaquín del Pino (20 de mayo de 1801-11 de abril de 1804), Rafael de Sobremonte (abril de 1804-10 de febrero de 1807) y Santiago de Liniers (10 de febrero de 1807-julio de 1809), quienes se casaron con herederas de poderosas familias locales y, en ese sentido, eran ellos mismos quienes podían ostentar las carreras más próximas al “*ideal borbónico*”, aquellos en que el nombramiento de virrey recompensaba el talento y la conformidad con el modelo del alto funcionario. Según el historiador Zacarías Moutoukias, las condiciones de sus carreras plagadas de éxitos y de su poca autonomía en relación a las máximas jerarquías metropolitanas eran las mismas circunstancias que favorecían esa clase de matrimonios²⁶.

De este modo, Buenos Aires logró por primera vez contar con los símbolos de la administración y el gobierno que habían caracterizado a otras capitales virreinales, como México y Lima. Así, por ejemplo, en 1788 la figura del virrey recibió las funciones de Superintendente, quedando bajo su jurisdicción las cuentas de todo el Virreinato, a la vez que ejercía el cargo de juez en todas las causas que concernían a los derechos de Su Majestad.

LA GOBERNACIÓN- INTENDENCIA DE BUENOS AIRES

La ubicación de Buenos Aires en la estrategia geopolítica de España de la segunda mitad del siglo XVIII, la convirtió en la capital lógica del nuevo virreinato. Reunía los antecedentes jurídicos necesarios al ser, desde las primeras décadas del siglo XVII, sede de una Gobernación del Virreinato del Perú y de un Obispado. A partir de esta decisión real, la ciudad experimentó un importante crecimiento comercial y demográfico que posibilitó el paso de una situación marginal en el espacio colonial, a una plena inserción dentro de él. La consolidación urbana aparecerá

²⁴ Pese a la resolución del Cabildo abierto del 25 de mayo de dar por concluidas las funciones del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, el Consejo de Regencia de Cádiz nombró virrey del Río de la Plata a Javier de Elío, quien llegó a Montevideo a principios de 1811, declaró a esa ciudad capital del virreinato y a Buenos Aires, ciudad rebelde, y bloqueó su puerto.

²⁵ Estos eran los instrumentos con los que construían- gracias a un nombramiento en el aparato político-militar o a las alianzas matrimoniales de sus allegados- cadenas informales de mando político que les permitían hacer efectiva su autoridad. En ese sentido, el séquito aparece como una trama de intermediarios, de modo que las mismas condiciones que favorecían su autonomía respecto del poder central eran las que le otorgaban una mayor independencia en relación a los grupos locales y los medios para una mayor capacidad de acción y manipulación. En Moutoukias, Z. *ibidem*, p. 10.

²⁶ Moutoukias, Zacarías; “Redes personales y autoridad colonial”. Los comerciantes de Buenos Aires en el siglo XVIII. Traducido de la revista ANNALES. Historie, Sciences Sociales, mai-juin, París, 1992.

entonces, según el historiador Rodolfo Giunta, como el emergente más significativo de este crecimiento²⁷. La Ley de Intendencias, sancionada en 1783, imitaba al modelo francés²⁸- el cual había sido aplicado con éxito en aquel país en el siglo XVII- fue proyectada por el ministro de Indias y primer ministro de Sonora, el jurista malagueño José de Gálvez y Gallardo, a cuya energía se deben buena parte de las reformas borbónicas²⁹.

Dicha ley introdujo en el territorio rioplatense una transformación sustancial, ya que determinó el reagrupamiento de las primeras ocho jurisdicciones. La llamada “Gobernación- Intendencia de Buenos Aires” abarcaba las actuales provincias de Buenos Aires (al norte del Río Salado), Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y, nominalmente, toda la Región Patagónica.

En Buenos Aires era el propio virrey quien ejercía el cargo de Intendente, mientras que en las ciudades, el subdelegado de la Real Hacienda controlaba la recaudación de impuestos. Del gobierno de Buenos Aires dependían, además, la ciudad de Carmen de Patagones y la comandancia de las islas Malvinas. Luego le seguían en importancia las Intendencias de Charcas, La Paz, Potosí (hoy Bolivia), Cochabamba, Asunción del Paraguay, Salta del Tucumán y Córdoba del Tucumán; en tanto que los gobiernos militares de Montevideo, las Misiones de los pueblos guaraníes y las de Moxos y Chiquitos protegían las zonas fronterizas con Brasil. El buen funcionamiento del nuevo sistema dependía de la calidad de las personas nombradas, las cuales al concluir su mandato, estaban sometidas al juicio de residencia.

²⁷ Giunta, Rodolfo; “Buenos Aires, capital virreinal”. En *Crítica*, N° 24. Instituto de Arte Americano, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1991, p. 32.

²⁸ El modelo francés de Intendencias buscaba racionalizar la administración, centralizar el gobierno, ajustar el lazo de la Corona con los dominios indios y asegurar el cobro de las rentas.

²⁹ Lynch, John, *ibídem*, p. 61.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

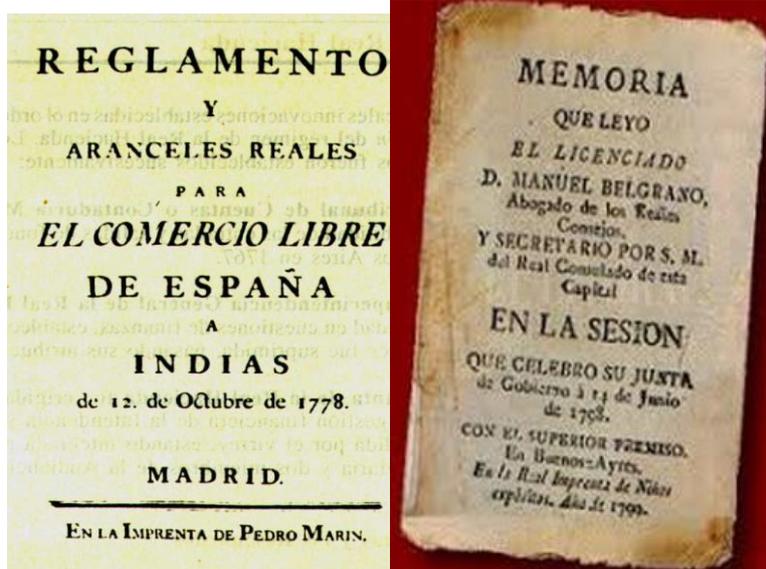


A la izquierda, retrato de Félix de Azara (1805), por Francisco de Goya (Museo Camón Aznar, Zaragoza). A la derecha, retrato de Diego de Alvear y Ponce de León. Obra anónima del siglo XIX. (Museo Naval de Madrid).

Después de dos siglos de confiar a milicias y capitanes improvisados la defensa del Imperio, España trajo al nuevo Virreinato fuerzas armadas profesionales con carácter permanente. Oficiales bien formados en la península fueron comisionados para la tarea de fijar los límites con Portugal, fundar pueblos y reducciones y comandar ejércitos. Uno de los comisionados, Félix de Azara- pasó veinte años (desde 1781 hasta 1801) recorriendo la región y estudiando sus posibilidades de crecimiento económico. Sugirió que la explotación ganadera fuera más racional, con menos despilfarro y que el ganado manso se criara en estancia de dimensiones medias³⁰. Otros comisionados ilustres fueron el marino, geógrafo y escritor Diego de Alvear; Francisco de Viedma, experto en agricultura de regadío, contratado para encabezar la expedición pobladora de Carmen de Patagones en 1779 ; el historiador Juan francisco de Aguirre; Tomás de Rocamora, fundador de pueblos en la provincia de Entre Ríos durante la gobernación del virrey Vértiz (tales como Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, entre otras) y Pedro Cerviño, director de la Escuela de Náutica creada por Manuel Belgrano, dejando importantes informes acerca de la geografía del territorio, su producción y su gente.

³⁰ De Azara, Félix; “Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata”. Bajel, Buenos Aires, 1943.

LA SANCIÓN DEL “REGLAMENTO DE LIBRE COMERCIO”



A la izquierda, Portada del “Reglamento de Libre Comercio de España a Indias” (12 de octubre de 1778). En la imprenta de Pedro Marín. A la derecha, portada del impreso que contiene una memoria leída por Manuel Belgrano en la Junta del Gobierno del Consulado de Comercio el 14 de junio de 1793.

Como parte integral de las Reformas Borbónicas llevadas a cabo en América a fines del siglo XVIII destinadas a recuperar el poder de España en el concierto internacional y, ante todo, en sus propias colonias, el 12 de octubre de 1778 se promulgó el “*Reglamento de Libre Comercio*”, el cual autorizaba una relación mucho más estrecha y directa de varios puertos americanos -entre ellos Buenos Aires y Montevideo- con los puertos peninsulares, aboliendo de esta forma el embudo que significaba Cádiz y el sistema de flotas. Desde entonces, el comercio ultramarino comenzó a efectuarse por medio de buques mercantes aislados, quedando sometido al control de la Corona y sujeto al pago de impuestos. La medida, cuyo objetivo era reforzar el control español sobre el comercio americano, permitió el despegue económico del Río de la Plata, obteniendo resultados positivos, región que supo adaptarse mejor a la economía centrada en los intercambios por el Atlántico. Gracias a esta medida, los productos llegaban más rápidamente a la metrópoli y se lograba evitar así el contrabando a gran escala.

Por su parte, Buenos Aires no sólo se convirtió en la capital política del naciente Virreinato sino además en el puerto principal de una vasta extensión geográfica, que llegaba hasta el Alto Perú, convirtiéndose en el centro comercial por excelencia del Cono Sur³¹. De este modo, a fines del siglo XVIII, el comercio porteño se benefició notablemente al poder utilizar legalmente una vía más segura y rápida para sus actividades económicas. Las exportaciones de cueros (y sus

³¹ Se calcula que, entre 1792 y 1796, llegaron anualmente a Buenos Aires unos 53 barcos desde España y salieron otros 47 con destino a la Metrópoli. El papel de intermediario entre la Península y, de hecho, el resto de Europa, y una vasta zona de influencia que alcanzaba hasta la ciudad de Quito, fue la base de la creciente prosperidad del puerto.

derivados, como sebo y grasa), provenientes de la Campaña vecina, crecieron hasta alcanzar los 800.000 cueros anuales de promedio (446. 750, según otras estimaciones)³². Estos provenían, sobre todo, de las llanuras de la Banda Oriental y de la provincia de Entre Ríos, cuyo crecimiento notable y desordenado fue impulsado por los comerciantes porteños y de Montevideo. En la zona rural de Buenos Aires, donde ya se había agotado el ganado cimarrón por razones de superexplotación, se desarrolló la explotación más ordenada de las “grandes estancias”³³. Estas circunstancias favorecieron a su vez la concentración de la tierra y permitió un mejor aprovechamiento de la carne (especialmente en manos de militares, funcionarios y comerciantes enriquecidos), que en la época de las rudimentarias condiciones de las vaquerías quedaba abandonada en los campos.

LA EXPORTACIÓN DE LA PLATA ALTOPERUANA



“Cerro Rico de Potosí” en el siglo XVIII. Grabado del editor y geógrafo neerlandés Pierre Vander (1659-1733).

El rubro económico principal de exportación del Río de la Plata entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX era la plata altoperuana -la cual se evaluaba en millones- extraída del cerro Rico de Potosí, que salía en forma de monedas (en general piezas de medio real y, a partir de 1794, de un cuarto de real), piñas o lingotes desde la casa de la moneda hacia Buenos Aires y, a su paso, activaba el comercio y la producción regional, para alimentar finalmente el gran

³² Levene, Ricardo; “Investigaciones sobre la historia económica del Virreinato”. En Academia Nacional de la Historia. Obras, Buenos Aires, 1962, t.2. Garavaglia, Juan Carlos; “Economía, sociedad y región”, passim.

³³ Según el militar español Félix de Azara (1746-1821), 11 hombres, 1 capataz y 10 peones bastaban para el trabajo en una estancia con 10.000 cabezas de ganado, produciendo el triple de ganancia que el mismo personal dedicado a tareas agrícolas. Así, mientras la agricultura estaba limitada a un reducido y modesto mercado interno, la ganadería del Litoral tuvo ante sí un mercado exterior en permanente expansión.

comercio de importación. Según Halperín Donghi, de la capital salían anualmente un caudal de plata ubicado al mismo nivel que el total de acuñaciones de la ceca de Potosí. Sin duda, buena parte de la plata escapaba al camino de la casa de la moneda, pero aun así el papel de Buenos Aires como extremo sudamericano de un mecanismo de succión del metálico de las Indias resultaba ineludible para el mantenimiento del orden colonial³⁴.

A su vez, una buena parte de la plata potosina fluía hacia Buenos Aires para concentrarse en las manos de sus comerciantes, que la enviaban hacia Europa, a cambio de los “efectos de Castilla”, que luego introducían a lo largo y ancho del territorio. Estos comerciantes actuaban como intermediarios en el tráfico activo entre ambos centros y también manejaban un comercio local, que incluía todo tipo de productos regionales y artesanías. Igualmente prosperaron los fabricantes cordobeses de textiles, carretas, muebles o monturas. Algo similar, aunque en menor escala, sucedió con los vinos de Mendoza y el aguardiente de San Juan, en la ruta a Chile.

Finalmente, una diferencia sensible, sobre todo en la capital, con respecto a las ciudades del Interior estaba dada por la presencia de un sector medio independiente formado por artesanos, quienes pudieron subsistir mediante el contacto directo con su público consumidor. Este hecho se debía principalmente a la existencia de un mercado local más vasto y de exigencias mayormente diferenciadas.

MEJORAS URBANAS BAJO LA GOBERNACIÓN DEL VIRREY VÉRTIZ



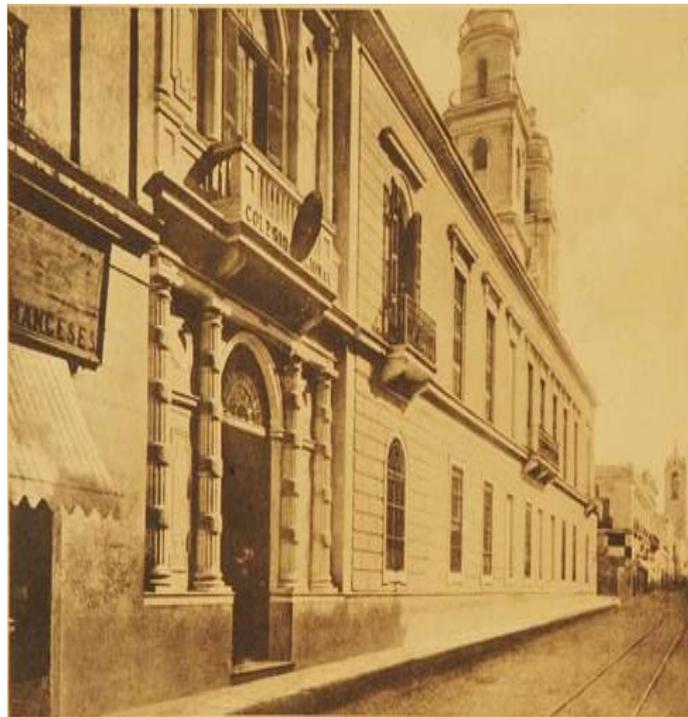
Retrato del Virrey Vértiz, propulsor de las mejoras urbanas de Buenos Aires a fines del siglo XVIII.

³⁴ Halperin Donghi, *ibídem*, pp. 48-49.

Juan José de Vértiz y Salcedo nació en 1719 en el Virreinato de Nueva España y era hijo del gobernador de la Capitanía General de Mérida de Yucatán (actual México) y fue el único criollo de los once virreyes que gobernaron el Río de la Plata hasta 1810. Por sus méritos militares, ejemplo de probidad y conocimiento fue designado Gobernador y Capitán General de Buenos Aires entre 1770 y 1776. Durante su mandato -que se extendió desde el 26 de junio de 1778 hasta el 6 de marzo de 1784- éste impulsó vigorosamente el progreso material y arquitectónico de Buenos Aires, como resultado directo de la concentración de las riquezas en la capital por las vías comerciales ultramarinas, llevando a cabo grandes obras públicas, en una ciudad cuya actividad económica crecía con ritmo inusitado, de allí que recibiera el nombre de “*El Virrey de las Luminarias*”³⁵ en los manuales escolares, trayendo los destellos del “*Siglo de las Luces*” europeo y convirtiendo a la pequeña urbe en una ciudad mas moderna, alentando para ello la llegada del alumbrado público con la instalación de 332 faroles -con armazón de hierro y velas de sebo- adosados a las paredes de las vías mas transitadas (especialmente aquellas que se situaban desde la barranca del río hasta la calle De los Santos Cosme y Damián -actual Bernardo de Irigoyen-Carlos Pellegrini, al oeste, y desde el Zanjón de Granados al sur hasta el Zanjón de Matorras al norte), el mejoramiento en la nivelación de las veredas y la colocación del empedrado de las calles- especialmente en San Carlos (Perú-Florida) y Santísima Trinidad (hoy Bolívar), ubicada frente al edificio del Cabildo, con piedra traída directamente desde la isla Martín García. Así lo aseveraba Mariquita Sánchez de Thompson (1786-1868), cuando la patriota de mayo decía: “*Anciano no hay uno que no se asombre de la transformación de Buenos aires. En esta ciudad rica, donde no se ve lo magnifico, pero tampoco lo miserable, las construcciones son de ladrillo, adobe y tierra; el virrey habita en el Fuerte rodeado de un foso de tapia y los únicos edificios de calidad son las iglesias (...)*”³⁶.

³⁵ Este servicio le costaba dos pesos mensuales a los vecinos de Buenos Aires.

³⁶ Sánchez de Thompson, Mariquita; “*Recuerdos del Buenos Aires Virreinal*”. Buenos Aires, Estrada; Diario, de Juan Francisco Aguirre. En R. de Lafuente Machain, Buenos Aires en el siglo XVIII, p. 317.



Fachada del “Real Colegio de San Carlos” a fines del siglo XVIII, donde hoy se ubica el Colegio Nacional Buenos Aires, sobre la calle Bolívar. A su izquierda, se observan las torres de la Iglesia jesuítica de San Ignacio de Loyola (1734). Ambas conforman el complejo de la llamada “Manzana de las Luces”, ubicada en el casco histórico porteño.

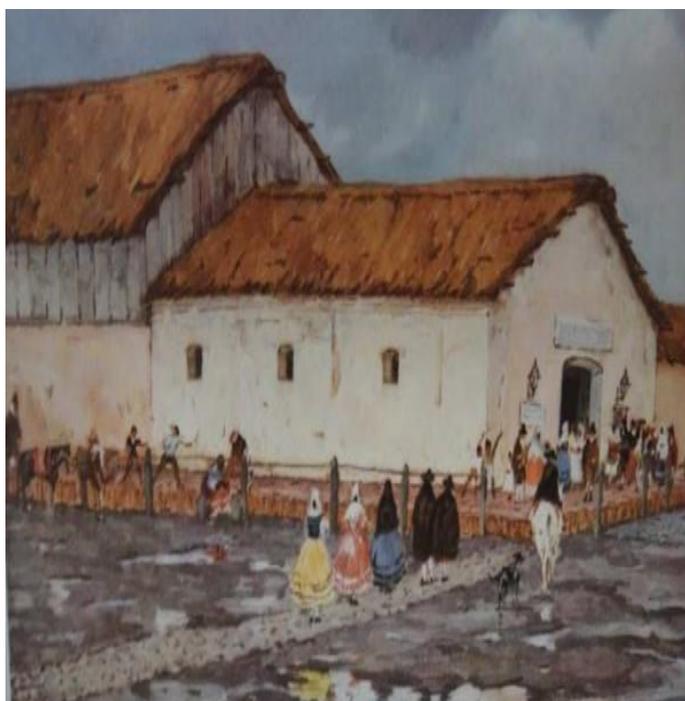
Por otra parte, la intención de mejorar el nivel cultural y social de la población de la colonia fue otro de los puntos que motivó a Vértiz a crear el “Real Colegio de San Carlos” el 10 de febrero de 1772 -sobre la base y los fondos del Colegio de los jesuitas expulsados-. La “Junta de Temporalidades”, integrada por representantes de la Corona y de la Diócesis de Buenos Aires, contratava a los docentes y directivos, pero la administración dependía directamente del virrey.

Los estudios, asociados al campo del humanismo, fueron dirigidos por el canónigo santafesino Juan Baltasar Maciel³⁷, quien supo con experticia introducir los conocimientos del “Enciclopedismo” francés en el Río de la Plata en las postrimerías del 1700 y tuvo la responsabilidad en la formación de la llamada “Generación de Mayo”, que se educó en esas aulas.

En una carta enviada al virrey, Maciel planteaba la necesidad de extender “*el sistema de los modernos*” desde el ámbito de las ciencias naturales al ámbito de la lógica y la metafísica. La enseñanza debía apoyarse en el eclecticismo, pues sostenía que no existían contradicciones entre las innovaciones científicas y los dogmas de la religión cristiana, manifestando así la

³⁷ Maciel (1727-1788) pertenecía a una familia destacada de Santa Fe, fue educado por los jesuitas y se graduó en leyes en Chile, cumplió funciones en la Catedral de Buenos Aires y consejero del gobernador Bucareli y del virrey Vértiz. En su casa de la Catedral, provista de una nutrida biblioteca que contenía obras de escritores prohibidos como Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, Maciel tuvo una tertulia donde se debatían cuestiones de interés general y de carácter literario y científico. En Gutiérrez, Juan María; “Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires”, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915, p. 457.

especificidad hispánica dentro de la heterogeneidad que constituía la renovación ideológica del siglo XVIII. Bajo este contexto de apertura a las “novedades” filosóficas y a las corrientes reformistas en materia religiosa, los Reales Estudios formaron sacerdotes especializados en las ciencias naturales- entre los cuales se destacaron Saturnino Segurola, quien impulsó la aplicación de la vacuna antivariólica y designado luego como director de la primitiva Biblioteca Nacional durante la gobernación de Manuel Rodríguez en 1821, y Feliciano José Pueyrredón, quien tuvo una destacada actuación durante las Invasiones Inglesas contribuyendo a reclutar voluntarios para la formación del Escuadrón de Húsares llamado justamente, “de Pueyrredón”, que tendría su bautismo de fuego en el Combate de Perdriel, el 1º de agosto de 1806 a unos 20 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires- dando cuenta así del pluralismo de la Ilustración, en la que coexistían posiciones diferentes de las relaciones entre lo religioso y lo profano.



El “Teatro de la Ranchería” (1783), primera sala teatral de Buenos Aires³⁸, la cual se ubicaba en la actual intersección de las calles Adolfo Alsina y Perú.

Asimismo, el virrey autorizó en 1783 la apertura del “Teatro de la Ranchería”, primera sala teatral de Buenos Aires³⁹, la cual se ubicaba en la actual intersección de las calles Adolfo Alsina y Perú, aduciendo que éste era un medio para mejorar el lenguaje y las costumbres de una ciudad en expansión. Así lo dejaba entrever el propio Vértiz cuando en sus Memorias fechadas en el año 1784 argumentaba que *“He admitido también la representación y teatro público, pero cuidado atentamente de que se purifique de cuantos defectos pueden corromper la juventud o servir de escándalo al pueblo (...)”*⁴⁰.

³⁸ Memoria de los virreyes del Río de la Plata. Buenos Aires, Bajel, 1945, p. 190.

³⁹ Memoria de los virreyes del Río de la Plata. Buenos Aires, Bajel, 1945, p. 190.

⁴⁰ Memoria del virrey Vértiz, 1784.

Ahora podían estrenarse piezas de autores locales, como el caso de “*Siripo*”, la primera obra dramática de tema histórico local escrita en 1786 por el abogado, empresario, periodista y poeta Manuel José de Lavardén y “*El amor de la estanciera*” (de autor anónimo, escrita entre 1780 y 1795), en las cuales se ratificaba la importancia de la vida rural e incorporaban al gaucho como personaje en la visión literaria de los autores cultos.



Representación gráfica de la “Imprenta de los Niños Expósitos”, traída desde la Universidad de Córdoba a Buenos Aires durante la gobernación del virrey Vértiz.

En lo asistencial, Vértiz organizó el Tribunal del Protomedicato (1780) en la esquina sudeste de San Carlos y San José (hoy Alsina y Perú), para garantizar la solvencia de los médicos y la enseñanza de la medicina; el “Hospital General de Mujeres” con el Asilo de Huérfanas y el Colegio de Niñas; y el “Hogar de Niños Expósitos”, fundado en 1779, donde se protegía a los recién nacidos abandonados y se evitaba su muerte o su entrega a familias pudientes como servidores gratuitos. Para sostener dicha institución, hizo traer la única imprenta del territorio que se encontraba abandonada e inactiva en el Colegio de Monserrat de Córdoba desde la expulsión de los jesuitas en 1767⁴¹. La introducción de esta imprenta- “la principal y más útil alhaja”⁴²- fue la iniciativa cultural más importante del período, representando una gestión que impulsó mejoras concretas y dio ejemplo de probidad y conocimiento.

⁴¹ Los colegios y las universidades de los jesuitas fueron asignados a otras congregaciones religiosas o pasaron a dominio del Estado: las misiones fueron disueltas y los indios- una vez sofocada sangrientamente su resistencia- vendidos como esclavos; las propiedades inmuebles se entregaron por precios irrisorios a los aliados de la Corona. En Alori, Laura; “Dos siglos en la Argentina: una interpretación sociohistórica”, 1º ed. Biblos, Buenos Aires, 2001, p. 21.

⁴² Sáenz Quesada, M; *ibídem*, p. 113.

EL “CAMINO REAL DEL OESTE” Y OTROS CAMINOS



Representación de la Plaza Mayor a inicios del siglo XIX (hoy Plaza de Mayo), donde pueden observarse el edificio del Cabildo, los “Altos” de las familias de la élite porteña y la entrada del antiguo edificio de la Catedral Metropolitana (a su derecha). Desde allí partía el llamado “Camino Real del Oeste”, que conectaba Buenos Aires y atravesaba el extenso territorio del Virreinato del Río de la plata hasta el Alto Perú.

Los antiguos caminos de Buenos Aires, que partían de la Plaza Mayor (hoy Plaza de Mayo) y se desarrollaban a lo largo de las tierras altas, badeando ríos y arroyos, constituyeron los primeros ejes de crecimiento de la ciudad y de conexión entre la capital y los asentamientos del interior del Virreinato. Así, y a modo de ejemplo, Merlo (una villa de españoles que tuvo una finalidad económica exclusivamente local) se ubicó sobre el Camino Real a Chile; Avellaneda, por su parte, tuvo como origen un asentamiento en el Camino Real del Sur, y San Martín (que creció alrededor de una primitiva ermita construida por algún devoto, laico o religioso) se ubicaba en el camino que, dirigiéndose a Luján, seguía hacia Córdoba y la Gobernación del Tucumán y de allí hacia el Perú. Otro camino fue el llamado “Camino de la Magdalena”. Su recorrido iba por la esquina de la Tapia Verde (Cochabamba y Bernardo de Irigoyen), y desde allí continuaba su recorrido por la Calle Larga de Barracas hasta el Riachuelo en el punto o vado llamado el Paso de las Canoas. Este paso fue sustituido en 1791 por el Puente de Gálvez, que en 1806 se incendió para impedir el avance de las tropas británicas invasoras sobre la ciudad. Hacia el sur, por su parte, se hallaba el Camino de La Boca, que recorría la actual Avenida Almirante Brown, que entonces atravesaba las tierras llamadas Tragaleguas. También existían pasos secundarios utilizados tanto por los pobladores como para el comercio, como por ejemplo, el paso de Ensenada de Frías que ofrecía un servicio de canoas.

Este sistema radial de caminos fue el que caracterizó también la conformación territorial de la Argentina hasta nuestros días. Pero hubo, quizás, un camino que se distinguió por su relativa

importancia en el área urbana porteña en la segunda mitad del siglo XVIII: el llamado “Camino Real de Oeste”. Se trataba de la arteria más importante de Buenos Aires, la cual partía de la calle de Las Torres (hoy Rivadavia) hacia el oeste y llegaba hasta los Corrales de Miserere, que por entonces era un paraje de carretas limitado por las actuales calles Sarmiento, Paso-Saavedra, Hipólito Yrigoyen y 24 de Noviembre, que a partir de 1757 fue el asiento del Matadero del Oeste. Casi todos los autores coinciden en que luego seguía su trayecto por Rivadavia, establecida por el gobernador Martínez de Salazar en 1633 como *“único y preciso para las caravanas que vienen de los reinos de arriba”*, ya que por esa ruta se iba al norte, pasando por las provincias de Córdoba, Salta y Mendoza. Según el historiador Julio Luqui Lagleyze, sin embargo, desde los Corrales de Miserere se seguía por las actuales Avenida Díaz Vélez y Gaona bordeando el arroyo Maldonado. Así tenemos que en un punto (donde hoy se encuentra el monumento al “*Cid Campeador*”) este otro “Camino Real del Oeste” se cruzaba con el Camino del Fondo de la Legua (Ángel Gallardo, San Martín), confluencia que con el correr del tiempo se fue desdibujando por la presencia cada vez mayor de cinturones de quintas en el lugar, la mayoría de las cuales conformaban viviendas aisladas cercadas con tunas.

Dicha zona comenzaba en las tierras del Ejido, extendiéndose una legua más allá de la actual Avenida Pueyrredón. Algunas quintas eran utilizadas por sus propietarios como sitios de descanso durante los calurosos meses de verano, quienes se trasladaban anualmente a ellas desde sus residencias permanentes ubicadas en la zona céntrica. Sólo residían de forma permanente en ellas el grupo de capataces, los peones asalariados y los esclavos.

LOS MATADEROS DEL NORTE Y DEL SUR

“Se matan para el abasto de la ciudad diariamente cerca de mil reses en los corrales de la cercanía y se trae en carretillas a la plaza a donde está una casita de fiel ejecutor que asiste frecuentemente (...)”⁴³

⁴³ Diario de Don Juan Francisco de Aguirre, 1783.



“Matadero sur”, con la vista de la ciudad de fondo- Emeric Essex Vidal, abril de 1817.

Se trataba de un lugar de mucha actividad pues allí se faenaba el ganado destinado a la provisión de carne para los habitantes de la ciudad.

Los mataderos eran utilizados a fines del siglo XVIII para el abastecimiento de carnes de la población porteña. El primer de estos mataderos se instaló en la llamada Chacarita de los Dominicos (ubicado en la actual manzana comprendida entre las calles Caseros, Irigoyen, Brasil y Hornos). El segundo matadero se encontraba en la actual Plaza Once, llamada entonces Corrales de Miserere. Un tercer matadero se ubicaba en los Corrales de Carricaburo (Anchorena, Yrigoyen, Saavedra-Paso y Sarmiento).

El llamado “Matadero Norte” se encontraba en pleno barrio de La Recoleta (delimitado por las calles Las Heras, Peña, Junín y Pueyrredón, para cruzar luego el arroyo Manso- calle Austria- y seguir por las futuras Avenida Santa Fe y Luis María Campos) y era conocido también como el Camino de Santa Fe. Se trataba de uno de los cuatro caminos más importantes de la ciudad colonial, conjuntamente con el Camino del Oeste, el Del Sur y el Fondo de la Legua. Esta última era la vía preferida por las familias que iban a veranear a sus quintas y de regreso traían frutas cosechadas en las islas del Tigre.

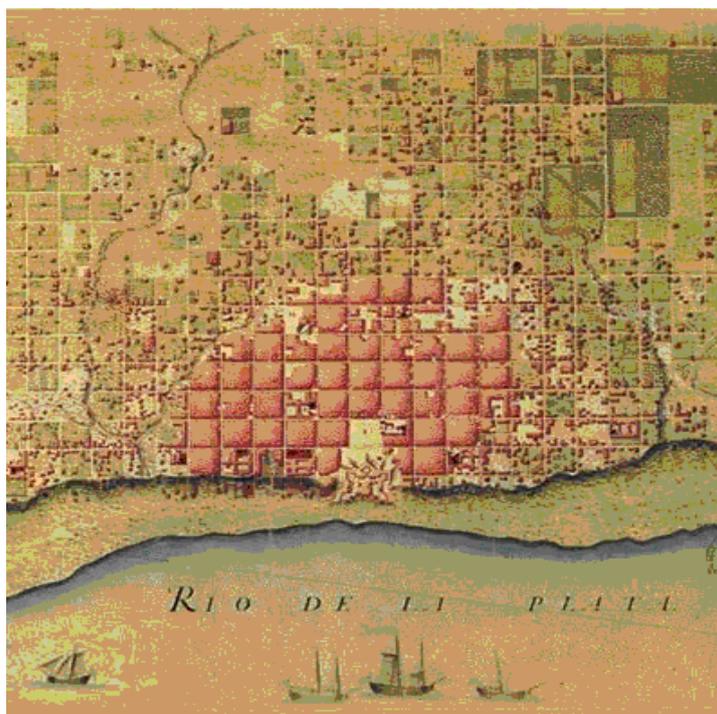
Desde allí partía el Camino del Bajo, conocido en su primer tramo como Calle del Chavango (hoy Avenida Las Heras), debido a que en este sitio se hallaban numerosos ejemplares de guanacos, llamas y vicuñas. Este lugar de mala fama, era evitado por los transeúntes y hasta por los jinetes debido a la constante presencia de perros y roedores. Con posteridad, el lugar fue ocupado por un horno de ladrillos, por lo que el nivel del terreno bajó considerablemente, formándose en los

días de lluvias una lagunilla, charco o pantano, al cual acudían las “chinas del rancherío” cercano para lavar o proveerse de agua.

Finalmente, hacia el sur de la ciudad, se hallaba otro matadero, que desde 1790 se ubicaba en lo que hoy es el Parque España (en la manzana comprendida por las calles Baigorri, Caseros, Ramón Carrillo y Amancio Alcorta). Este era conocido también como Corrales del Alto o Matadero de la Convalecencia, ya que cercanamente a él se encontraban las instalaciones de un hospital fundado por los padres Betlemitas a fines del siglo XVIII (donde actualmente se encuentran los hospitales Borda, Moyano y el hogar de ancianos Rawson). El mismo crecería en importancia superando incluso a los del Oeste y del Norte, llegado a ser el principal matadero de la ciudad, el cual sería descrito en la primera mitad del siglo XIX en el libro “*El Matadero*”, obra cumbre de la literatura gauchesca argentina escrita por Esteban Echeverría entre 1838 y 1840.

LA EXPANSIÓN FÍSICA DE LA CIUDAD Y EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN PORTEÑA

“Anciano, no hay uno que no se asombre de la transformación de Buenos Aires (...) no se ve lo magnífico, pero tampoco lo miserable”⁴⁴



Plano de la ciudad de Buenos Aires (1776). Fuente: Plano de la ciudad de Buenos Aires de Josep María Cobrel J. (1776). [Imagen en archivo]. Fichero del Servicio Histórico Militar de Madrid, con referencia ARG-07/04.

Durante la gobernación del virrey Vértiz fue dibujado el primer plano de Buenos Aires y sus alrededores. Cuando en 1782, un autor desconocido lo dibujó, la ciudad tenía alrededor de 25.000 habitantes y las manzanas totalmente construidas eran aproximadamente unas 1540,

⁴⁴ Frase extraída del Diario de Juan Francisco de Aguirre, 1783.

incluyendo las ocupadas por los conventos de San Francisco, Santo Domingo, La Merced, y el Colegio de los Jesuitas y, algo separado al norte, el convento de las monjas Catalinas. Este plano indicaba la tendencia de la ciudad a crecer hacia el norte de la actual calle Lavalle hasta el Retiro, y también hacia el sur de la actual calle México. En esas zonas de la ciudad, que llegaban hasta más allá de los límites del Ejido fijado en 1764, aun con escasos comercios y de difícil tránsito después de las lluvias, existían ya algunos edificios que pronto quedaron incorporados a la planta urbana.

A mediados del siglo XVIII, comenzó a crecer la población de Buenos Aires hasta convertirse en la ciudad más poblada de todas las del Virreinato, al mismo tiempo que comenzaba a extenderse la superficie construida. Los límites de la edificación porteña eran aproximadamente las calles San Cristóbal (San Juan), Santísima Trinidad (Bolívar), Concepción (Independencia), San Cosme y San Damián (Bernardo de Irigoyen), San Francisco (Moreno) y San Pablo (Salta-Libertad) hasta el Zanjón de Matorras. El área urbana constaba de tres partes: el centro, los arrabales (San Pedro, Concepción, Monserrat, San Nicolás, La Piedad) y las quintas que empezaban a surgir en las afueras de la ciudad. La Parroquia del Socorro todavía era zona de quintas. Es a partir de este momento que la urbe empieza a expandirse hacia el oeste y se constata un notable aumento de la población colonial, debido principalmente a la inmigración de españoles peninsulares hacia la región.

De 10.053 habitantes que la ciudad poseía en 1744 pasó a tener unos 22.007 en 1770. De esta última cifra 3639 eran hombres españoles, categoría que incluía a los nacidos en España y en otros puntos de Europa y a 1785 criollos; 4508 eran mujeres españolas, 3985 eran niños de ambos sexos descendientes de familias europeas y criollas; 5712 oficiales y soldados, clérigos, frailes, monjas y dependientes de ellos, indios, negros y mulatos libres de ambos sexos y de diferentes edades, y presos y presidiarios; y 4163 eran esclavos negros y mulatos de ambos sexos y diferentes edades. En ese año se registraron en la ciudad, según los libros parroquiales, 1520 nacimientos y 931 muertes⁴⁵. Según el censo de 1778, Buenos Aires pasó a tener 24.205 habitantes y doce años más tarde, en 1790, la cifra ya ascendía a 32.000 almas.

⁴⁵ Hardoy, Jorge Enrique y Gutman, Margarita; "Buenos Aires. 1536-2006". Historia urbana del área metropolitana. Ediciones Infinito, Buenos Aires, 2007, p. 49.

EL CENTRO DE LA CIUDAD



A la izquierda, fotografía de la casa de Manuel Belgrano, miembro de la Primera Junta de Gobierno de 1810 y General del Ejército del Norte. Se encontraba en la actual Avenida Belgrano, entre las calles Defensa y Bolívar. En 1930, la propiedad fue demolida, para el ensanche de la calle. En este sitio se encuentra en la actualidad el Edificio Calmer. A la derecha, fotografía del aljibe de la casa belgraniana. Actualmente se encuentra en el jardín interno del edificio del Cabildo de Buenos Aires. Fuente: Revista PBT, año 19 n° 895. 13 de noviembre de 1953.

En los últimos decenios del siglo XVIII, Buenos Aires ya era comparable a una ciudad española de segunda orden, muy distinta por lo tanto de la aldea de paja y adobe de medio siglo antes⁴⁶. En definitiva, y como argumentó el historiador Leonel Contreras, durante los años del gobierno de Vértiz la capital del Virreinato del Río de la Plata pasó a convertirse progresivamente en una urbe próspera con una agitada actividad comercial y cultural, es decir, el embrión de lo que en la segunda mitad del siglo XIX llegaría a ser la “*Gran Aldea*”, descrita en 1882 por el escritor uruguayo Lucio Vicente López. Este crecimiento- acompañado de una rápida expansión demográfica fue consecuencia, según Tulio Halperín Donghi, de la elevación de la región del Litoral a centro principal del comercio ultramarino para el extremo sur del imperio español.

El centro de la ciudad estaba organizado alrededor de la Plaza de armas bordeada, desde su fundación, por el Cabildo al oeste, la Iglesia Catedral y la Casa Episcopal al noroeste y el Fuerte al este, donde vivía el gobernador y luego residirían los sucesivos virreyes, y estaban instaladas las oficinas de la Real Hacienda. Allí se encontraban también los principales edificios religiosos, que aun se conservan en la actualidad como los ejemplos más relevantes de la arquitectura

⁴⁶ Halperin Donghi, Tulio, *ibídem*, p. 41.

colonial, proyectados por los jesuitas Blanqui, Krauss, Prímoli y Wolff. Junto con la Plaza Mayor- y el “Hueco de las Animas” que se encontraba frente a ella- y la del Alto de San Pedro fueron surgiendo nuevas plazas (De la Concepción, Monserrat, Plaza Nueva), que por lo general eran utilizadas por los vecinos de los nuevos arrabales como mercados generales al menudeo. Los servicios de la ciudad eran muy precarios. A pesar del evidente progreso material y arquitectónico, la capital solo contó con un servicio de correos con la provincia de Tucumán a partir de 1747.

PLAZA LOREA- MEMORIAS DE UN RINCÓN DE BUENOS AIRES

El vasco Isidro Lorea llegó por primera vez a Buenos Aires en 1757 cuando la ciudad poseía apenas la categoría de capital de gobernación del extenso Virreinato del Perú. En su país de origen estudió arquitectura y también se formó con maestría en el arte de tallar. A sabiendas de que en estas latitudes escaseaban los artesanos de categoría, Lorea se embarcó hacia Buenos Aires con el firme propósito de hacer carrera como tallista. Para ello, contaba con el apoyo del Marqués Rafael de Sobremonte, que se desempeñaba por aquel entonces como secretario del último gobernador Juan José de Vértiz y Salcedo.

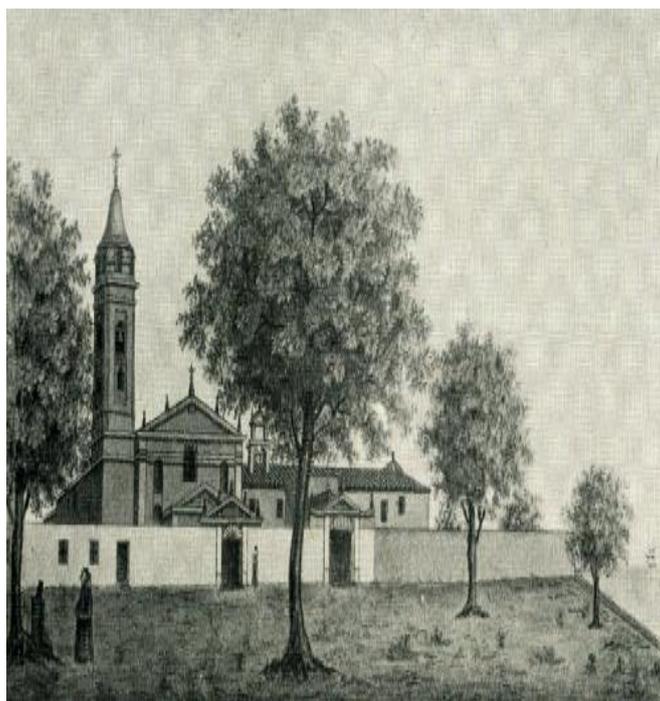
En 1768, Lorea contrajo matrimonio en la Iglesia de la Merced (ubicada actualmente en la calle Reconquista Nº 207) con Isabel Gutiérrez Humanes de Molina y Echeverría, una joven de la alta sociedad colonial. Entre 1766 y 1789, Lorea realizó importantes obras de carácter religioso en el antiguo casco histórico porteño, como fueron los dorados retablos mayores de la Catedral Metropolitana y el de la Iglesia de San Ignacio y el pulpito rococó de la Basílica de San Francisco, entre otros. Con las ganancias obtenidas de su propia industria artesanal, hacia fines del siglo XVIII, este tallista adquirió en 1782 unos terrenos en las afueras de la ciudad y desde allí comenzó un incipiente proceso de urbanización, lo que le valió el calificativo de primer “*promotor inmobiliario*”⁴⁷.

En 1782, Lorea logró adquirir dos hectáreas en las afueras de la ciudad, entre las calles *De las Torres* (actual Rivadavia), *Del Cabildo* (actual Hipólito Yrigoyen), *Pazos* (actual San José) y *Madera* (actual Virrey Cevallos), más conocida en aquellos tiempos como *Hueco del Mercado de la Piedad*, de los cuales donó 61 x 122mts. al gobierno del Virreinato del Río de la Plata para que se construyera allí una plaza que sirviera como parada obligatoria de las carretas de los indígenas que traían mercaderías desde las zonas rurales de la campaña bonaerense y de la región norte, como cueros de vaca, plumas de ñandú, tejidos artesanales, mantas, lazos, boleadoras, sal, maíz, trigo y cebada, para la venta y el abastecimiento general de la población en su recorrido por el antiguo *Camino de las Tunas* (actualmente Avenida Entre Ríos), con la

⁴⁷ Scotti, JM; “La huella de un vasco en la Buenos Aires colonial”, en Euskonews and Media, 2007.

condición de que ese lugar llevara su nombre a perpetuidad y fuera exonerado del pago de todo impuesto, petición que le fue finalmente concedida pos-mortem por el Virrey Rafael de Sobremonte en 1808 al incluirlo en sus “Cartas Reales” por Resolución del Cabildo porteño, la cual consideraba: *“Manifestación de los nombres con que vulgarmente se conocen las calles y plazas de esta ciudad, y su correspondencia con los que le son propios desde su traza y con los que se les ponen nuevamente, alusivos a las gloriosas acciones de su Reconquista y Defensa, conseguidos contra las armas británicas, la primera el 12 de agosto de 1806 y la segunda el 7 de julio de 1807. Buenos Ayres, 30 de junio de 1808. Dispuesto de orden del Excmo. Sr. Virrey, por el Sargento Mayor de Brigada del Real cuerpo de Ingenieros del Ejército y Edecán de S. E. D. Mauricio Rodríguez de Berlanga (...)”*⁴⁸. Así, Lorea pasó a la inmortalidad gracias a la creación de una pequeña plaza que aún hoy en día lleva el nombre de su propietario original y es parte del complejo de La plaza de los Dos Congresos, donde además se encuentra el kilómetro 0 de las rutas nacionales en la República Argentina.

DEL CENTRO A LA PERIFERIA- LA ZONA DE TRANSICIÓN



Así lucía la “Iglesia de Nuestra Señora del Pilar” hacia 1811, ubicada en el barrio porteño de La Recoleta. Aquí pueden observarse los olivos plantados por los franciscanos a principios del siglo XIX. Fuente: “Historia de la Iglesia Católica en la Argentina”. Cayetano Bruno. Circa 1970-1975.

⁴⁸ Resolución del Cabildo de Buenos Aires con respecto a la creación de un espacio que llevaría el nombre de Plaza Lorea de allí en adelante por pedido expreso de su antiguo dueño, don Isidro Lorea. Real Imprenta de Niños Expósitos, 30 de junio de 1808.

En 1760, la ciudad estaba compuesta por unas 700 cuadras con diferentes grados de ocupación⁴⁹. Rodeando las cien cuadras del centro existía una zona de transición de menor densidad formada por unas trescientas cuadras, algunas enteramente construidas y otras con muchos huecos, que se extendía hasta las quintas de los suburbios utilizadas como lugares de veraneo por la clase adinerada o dedicadas a la producción de frutas y verduras para abastecer a la ciudad. En la zona de transición vivían los empleados de menor jerarquía de la administración, pequeños comerciantes y artesanos libres en viviendas de menor tamaño, algunas construidas alrededor de un patio, otras con los cuartos alienados frente a las calles sin empedrar y sin iluminación. La mayoría de las manzanas ubicadas en esta zona estaban ocupadas por unas cuantas viviendas, pero eran pocas las calles enmarcadas por los muros corridos de las fachadas. La transición de la zona urbana con las áreas rurales se encontraba en la suerte 5 de la ciudad trazada por Juan de Garay en 1580, la cual estaba delimitada por las actuales calles Ayacucho, Libertador, Azcuénaga y Arenales. En 1714 había sido donada por Gregoria Herrera y Hurtado a los monjes recoletos. El caballero Juan de Narbona, aragonés piadoso de la Virgen del Pilar (patrona de Zaragoza) se comprometió a costear la obra.

En 1716, comenzó la construcción de la Iglesia de la Recolectión Franciscana de San Pedro de Alcántara y Nuestra Señora del Pilar que se libró al culto en 1732. La iglesia fue construida sobre la actual calle Junín y hoy es el segundo edificio más antiguo de la ciudad, detrás de la Iglesia de San Ignacio. Consta de una sola nave con cúpula y fachada con una torre. Junto con la iglesia se construyó un camposanto anexo. En esos terrenos, además, los frailes poseían importantes jardines y huertas donde pasaban sus horas. La zona se conocía como “*Chacara de los Ombúes*”. Los recoletos tenían predilección por las plantas y se considera que la mayoría de los añejos árboles que existen hoy en la Plaza San Martín de Tours (ubicada entre las calles Posadas, Schiaffino y Alvear) fueron ejemplares plantados por ellos. Son los árboles más antiguos de Buenos Aires y formaron parte del primer jardín de plantas de la ciudad. Junto con los hermanos Altolaquirre, los recoletos construyeron en 1778, el primer Botánico y fueron quienes introdujeron en el Río de la Plata el cultivo del lino, el cáñamo y el olivo.

LA EXPANSIÓN DE LA CAMPAÑA BONAERENSE

En 1778, la Campaña bonaerense abarcaba 28.000 kilómetros cuadrados, la décima parte de la actual Provincia. Se trataba de una estrecha franja territorial a lo largo del estuario del Río de la Plata y del Río Paraná y tenía alrededor de 13.000 habitantes, entre los que se contaban estancieros, agregados, peones y pulperos. Allí se establecieron pequeños agricultores que

⁴⁹ Millau, Francisco José; “Descripción de la provincia del Río de la Plata (1772). Espasa Calpe Argentina, Colección Austral, Buenos Aires, 1947. Esta edición esta basada en un manuscrito del texto de Millau que se encuentra en la Biblioteca del Palacio de Madrid.

cultivaban trigo⁵⁰ y criaban vacunos y mulas dando origen a un proceso de repoblación en las primitivas chacras de San Isidro, cuyo origen había sido el reparto de tierras que hizo Garay; además se formaron corrales de hacienda en la zona oeste, hornos de ladrillo cerca del Riachuelo y fueron habilitados los actuales puertos fluviales de San Fernando y Tigre.

Hasta la aparición del llamado “Reglamento de Libre Comercio”, sancionado el 12 de octubre de ese mismo año, la principal actividad económica de la región pampeana era la ganadera. La existencia de miles de cabezas de ganado vacuno salvaje o cimarrón permitió realizar durante mucho tiempo las denominadas “vaquerías” o expediciones de caza. Cuando este ganado comenzó a escasear, la práctica fue reemplazada por la crianza en las estancias, acompañada de la marca del ganado para acreditar su propiedad y de un aprovechamiento más intensivo por parte de los nacientes saladeros y las fabricas de sebo⁵¹.



Modo de matar ganado en el Río de la Plata. Aguafuerte, 1794.

LA SOCIEDAD DE CASTAS COLONIAL

La sociedad colonial rioplatense estaba dividida en castas, es decir, se trataba de una sociedad estamental y jerárquica. La autoridad española reconocía el papel social diferenciado del clero, la

⁵⁰ En la Campaña bonaerense, el trigo era decisivo y la pequeña producción tenía un predominio indisputado por las escasas y modestas estancias que estaban creciendo. Estas últimas, así como centenares de pequeños y medianos pastores, producían en el norte sobre todo mulas que se enviaban al Alto Perú, y en el sur carne vacuna para abastecer la demanda de la ciudad de Buenos Aires. En Gelman, Jorge; “El mundo rural en transición”. En Tandeter, Enrique (dir). La sociedad colonial. Tomo II. “Nueva Historia Argentina”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, p. 81.

⁵¹ La extinción del ganado cimarrón obligó a modificar patrones de actividad económica al limitar seriamente las “entradas” en busca de animales más allá de la frontera. Pero, como estos mismos procesos afectaron también a la sociedad indígena, la competencia y el conflicto entre ambas resultaba inevitable. En Mandrini, Raúl; “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”. En Anuario del IEHS “Prof. Juan C. Grosso”, 12, Tandil, UNCPBA, p. 26.

milicia, el comercio, los artesanos, los hacendados y los gremios de oficio, valoraba la cuna legítima y el color claro de la piel. Pero, en los hechos, tales atributos se combinaban con el dinero, los bienes y la influencia para determinar cual era el lugar de cada uno dentro del entramado social. Las familias encumbradas presumían de blasones, desdeñaban a las “clases inferiores” y al trabajo manual y evitaban mezclarse con “el poverío”.

En Buenos Aires no existían títulos de nobleza ni se fundaron mayorazgos- como en España- para perpetuar el apellido. La gente rica se renovaba, dividía la herencia entre sus hijos y dotaba a sus hijas con una largueza. Por consiguiente, la descendencia de los linajes fundadores era casi siempre por línea femenina. Así, inmigrantes vascos, gallegos y catalanes contraían matrimonio con las hijas de estas primeras familias o con una viuda rica, para lograr prestigio, caudales y la aseguración de “buenos jefes de familia”.



Pintura de castas con las 16 combinaciones posibles. Anónimo, siglo XVIII. “Museo Nacional del Virreinato”, Tepotzotlán, México. Pintura de castas con las 16 combinaciones posibles.

Por una parte, estaban los españoles, descendientes de la sangre pura de los conquistadores. Por otra parte, se encontraban los indios, descendientes de los pobladores prehispánicos. Los unos y los otros se hallaban exentos por derecho de las limitaciones a que estaban sometidas las demás castas (aunque su estatuto jurídico era diferente, ya que los españoles de Indias estaban exentos del pago de tributo, del que en la metrópoli solo se eximían los nobles y era un signo mismo de hidalguía⁵²). El resto (negros libres, mulatos, zambos, clasificados en infinitas

⁵² He aquí un aspecto de lo que se ha llamado la democratización de la sociedad española en Indias (otro es la extrema popularización, y aun desvalorización del título de “don”). Pero esa democratización es ambigua: crea un sector socialmente alto

gradaciones por una conciencia colectiva cada vez mas sensible a las diferencias de sangre, que llegó a distinguir no menos de treinta y dos grados intermedios entre la sangre española y la indígena) vivió sometido a limitaciones jurídicas de gravedad variable. Los miembros de este sector social tenían prohibido portar armas, incorporarse al Ejército o ser ordenados sacerdotes; incluso las mulatas que profesaban en un convento debían hacerlo en condiciones inferiores a las de las monjas blancas. Así, por ejemplo, en 1772, en el Convento de las Mojas Capuchinas estalló un conflicto a raíz de que había profesado una mulata, hija de un sastre. El obispo intervino a favor de la joven, pero el conflicto se prolongó y las Hermanas se hundieron en bandos inconciliables.

Por su parte, los estatutos de colegios y universidades prohibían el ingreso a las castas. Los empleos jerárquicos en los gremios excluían a las personas de color. Sin embargo, con dinero o con la ayuda de un protector importante, la tonalidad de la piel dejaba de ser un obstáculo. De este modo, el mestizaje minaba las bases del sistema de castas en la que el nacimiento señalaba el lugar que cada uno ocupaba desde la cuna de la sociedad⁵³.

Otro rasgo a tener en cuenta es que los viajeros europeos de fines del siglo XVIII encontraron en Buenos Aires una proporción de mestizos y mulatos mayor de los que los registros censales permitirían suponer⁵⁴. Otra consecuencia fue que la usurpación de la casta y, en grado menor, la adquisición legal del estatuto de español, seguían siendo posibles. La primera se alcanzaba sencillamente por traslado a lugares donde el origen del emigrante era desconocido. Dicho recurso era utilizado con frecuencia por mulatos claros⁵⁵; su mismo empleo nos revela qué eficacia podía alcanzar la barrera establecida por el sistema de castas. La adquisición legal del estatuto de la casta superior -obtenida mediante declaratoria judicial- costaba principalmente dinero (para el procedimiento, en sí mismo costo; para los testigos, que debían gozar de algún prestigio, y que declaraban conocer al peticionante y poder atestiguar su limpio origen); por otra parte, no aseguraba al beneficiario contra todas las asechanzas; siempre existía la posibilidad de que nuevas denuncias- a veces demasiado bien infundadas- quebrasen una carrera pública o profesional apoyada en una endeble declaratoria de pureza de sangre.

más extenso que el de la Metrópoli, pero no disminuye la distancia social entre este sector y los restantes. En Hispanoamérica, con más éxito que en la Metrópoli, una concepción de la nobleza apoyada sobre todo en la noción de "pureza de sangre" se contraponen a la que se reserva la condición de nobles a un número de linajes cuyos miembros tienen en la economía y en la sociedad funciones precisas. En Halperin Donghi, *ibídem*, pp. 53-54.

⁵³ Sáenz Quesada, M; *ibídem*, p. 120.

⁵⁴ Testimonios reunidos en Besio Moreno, Nicolás, "Buenos Aires. Puerto del Río de la Plata. Capital de la República Argentina". Estudio crítico de su población. Buenos Aires, 1939, pp. 283-284.

⁵⁵ Los mulatos terminan por ser, en casi todas partes, la amenaza externa mas grave para esa organización social según castas que se consideraba vigente. En Halperin Donghi, *ibídem*, p. 55.

LA PLEBE URBANA

A este prestigio, la Iglesia porteña unió un poderío económico y social nada desdeñable para aquel entonces. Propiedades rustica, sobre todo en el Interior -pero también en Santa Fe y Buenos Aires- y fundos urbanos y suburbanos exigían tropas de negros esclavos para su mantenimiento, quienes le otorgaban a los cuerpos eclesiásticos un indiscutible arraigo en la realidad económica virreinal. A él debían también, según Halperín Doghi, una parte de su influjo social: en torno de los conventos se movía una densa clientela plebeya- no necesariamente indigente- pero a menudo colocada al margen de la vida mundana (compuesta por una multitud sin oficio, que vivía en las calles, la muchedumbre de vagos y vendedores ambulantes que pululaban en los fosos secos de la Fortaleza del Plata).

De este modo, en esa sociedad rígidamente jerarquizada, la Iglesia y las ordenes aseguran un contacto inesperadamente estrecho entre lo mas alto y lo mas bajo de esa jerarquía. Esa contracara plebeya que presenta la sociedad virreinal rioplatense es típicamente barroca: el desgarrado estilo de vida popular, y en primer termino la insolencia de la plebe urbana, son rasgos que la metrópoli conoce muy bien y que en las ciudades litorales se acentúan porque la extrema facilidad de la vida hace a la plebe menos dependiente de los grupos más prósperos y le permite gozar mas libremente de la situación del paria que acepta su destino. Esa humanidad sobrante, demasiado numerosas en ciudades populosas alarmó justamente tanto a los celosos funcionarios de la corona como a nuestros primeros economistas, que deploraban sobre todo el derroche de una fuerza de trabajo demasiado escasa. Pero la excesiva concentración urbana- propia de las sociedades ganaderas- se tradujo hasta ese momento en la imagen muy hispánica de una “plebe andrajosa, despreocupada y alegre”⁵⁶.

LA POBLACIÓN NEGRA DE BUENOS AIRES

El censo de población de 1778, efectuado bajo la gobernación del virrey Vértiz, corrobora la importancia de la raíz africana en la conformación de la sociedad colonial. La ciudad de Buenos Aires, tenía por aquellos años 24.363 habitantes, de los cuales 7256 eran negros y mulatos (un 28% del total de la población) y, hacia 1810, la población porteña se estimaba en 38.000 almas, casi 14.000 habitantes más que en 1778 y había aumentado también la de los pagos rurales⁵⁷. Casi un tercio de los habitantes de la capital era de descendencia africana⁵⁸ y la mayoría se dedicaba a oficios (herrereros, zapateros, etc.) o a la venta ambulante en beneficio de sus amos, en tanto que el resto se ocupaba del servicio doméstico y a tareas agrícolas diversas, sobre todo en áreas rurales del hinterland pampeano. Los negros esclavos formaban un grupo

⁵⁶ Halperín Donghi, Tulio; *ibídem*, pp.67-68.

⁵⁷ Sáenz Quesada, María; *ibídem*, p. 139.

⁵⁸ En Buenos Aires, había en 1810 un negro libre por cada diez esclavos. En Halperin Donghi, Tulio; *ibídem*, p. 74.

predominantemente urbano y dominaban el sector de actividades que -no sin riesgo de anacronismo- era caracterizable como de clase baja.

Pero aun aquí, donde la población negra era de mas reciente inmigración, aparecen, al establecerse el Virreinato del Río de la Plata en 1776 - hombres de color que han logrado ubicarse en niveles sociales mas altos debido al desarrollo de un conjunto de actividades mas propicias al ascenso social que la de los indios, casi siempre labradores en tierras marginales. Aparte de la esclavitud doméstica, sus tareas eran sobre todo artesanales. Esto no implicaba que, mediante la emancipación, este sector haya ingresado a una sociedad abierta a nuevos ascensos. Por el contrario, una vez libres eran incorporados a una estructura social que se juzgaba, de acuerdo con la expresión llena de sentido que se aplicaba a sí misma, dividida en castas.

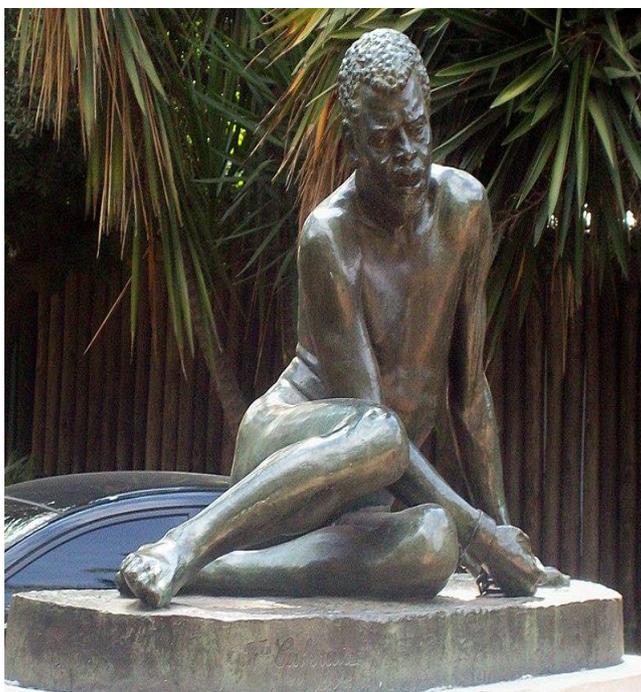


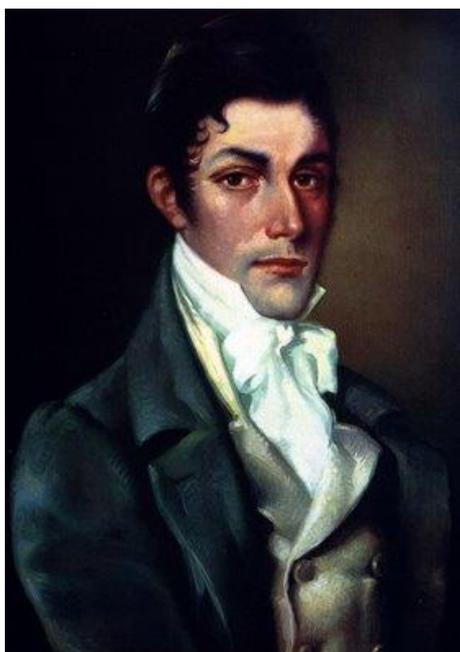
Imagen de la estatua "El esclavo", realizada en 1882 por el escultor Francisco Cafferata (1861-1890). Se encuentra en la Plaza Sicilia, dentro del Parque 3 de febrero, en el barrio porteño de Palermo.

EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MERCANTIL PORTEÑA

En las ultimas décadas del siglo XVIII, en la ciudad de Buenos Aires, el comercio era la actividad económica por excelencia y su ejercicio se consideraba compatible con la "gente principal" (es decir, asociada a los vecinos principales que se autodenominaban como "gente decente"). Claramente, su poderío económico, la educación recibida- a menudo a nivel universitario- y su refinamiento social superaban largamente a los de los anteriores. Así, de los 2759 jefes de familia censados en 1778, el 24% se identificaba como comerciante, conformando un grupo social

bastante compacto. Según la historiadora norteamericana Susan Socolow⁵⁹, ser intermediario entre los mercaderes europeos y los del Virreinato dejaba un alto margen de ganancia.

La importancia de las manufacturas europeas y la exportación de cueros- que será por tres cuarto de siglo el principal rubro que representará al Río de la Plata en el mercado mundial- se incrementaron a partir de la apertura comercial borbónica. Las firmas porteñas mas importantes tenían conexión en Cádiz (el único puerto habilitado para el comercio americano) y se asociaban con algún pariente de confianza para que controlara sus negocios en el Interior, donde el Alto Perú (Potosí- Charcas) seguía siendo el mejor mercado. Es por eso que durante este tiempo, Buenos Aires llegó a tener su propia flota mercantil, gracias a la presencia de astilleros que eran construidos en Corrientes y Paraguay. Con ella, los porteños alcanzaron sus nuevos mercados de Europa, América del Norte, África y las islas azucareras del Índico. Para la ciudad, acostumbrada a verse en el más extremo rincón del imperio, ésta era una experiencia “embriagadora” y hasta algunos observadores la proclamaron situada en el “centro del mundo comercial”⁶⁰.



Retrato al óleo del político español Martín de Álzaga (1755-1812). Llegó a Buenos Aires en 1766, cuando tenía apenas 11 años de edad y, años más tarde, se convirtió en uno de los comerciantes y hacendados más destacados del Río de la Plata. Fue miembro de número del Cabildo desde 1785 y uno de los impulsores de la creación del Consulado de Comercio en 1794. Gentileza del Museo Cornelio Saavedra.

En la transición del siglo XVIII al siglo XIX, Buenos Aires incrementó notablemente su importancia mercantil y burocrática, lo que posibilitó que una gran cantidad de casas comerciales españolas se instalaran en la capital. Estos agentes recibían las mercaderías y las distribuían a todo el

⁵⁹ Socolow, Susan; “Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio”. De la Flor, Buenos Aires, 1991, p. 24.

⁶⁰ Hipólito Vieytes en el número 1 del “Semanario de Agricultura”, 1º de septiembre de 1802, ahora en H. Vieytes, “Antecedentes Económicos”, cit., Buenos Aires, 1954, p. 204.

Virreinato a través de una red de comerciantes asociados. De allí arrancó a la exitosa historia de personajes como Martín de Alzaga (importador, abastecedor del comercio del Interior, armador de barcos y tratante de esclavos) y de la familia Anchorena, quienes tenían, por una parte, corresponsales establecidos en ciudades del Interior como Santa Fe hasta el Perú y, por otra parte, comisionistas itinerantes que partían con una flota de carretas a vender por cuenta de la casa porteña, lo que establecía una mayor laxitud de las transacciones comerciales.

En materia de inversiones, estos mercaderes compraban propiedades urbanas y campos y prestaban dinero a interés. Hacia 1800 comenzó la apropiación de tierras a gran escala por parte de unas pocas familias del alto comercio porteño que vieron en el negocio rural un reaseguro para su economía. Quienes eran dueños de simples pulperías o de grandes almacenes y barracas para acopiar cueros vivían en casas de patios, de techos de azotea o de teja, en habitaciones adornadas con muebles traídos de contrabando y pasaban largas temporadas de verano en sus quintas situadas en las afueras de la ciudad, como en la costa de San Isidro y en la Cañada de Morón⁶¹. Esta última estaba en manos del comerciante español Isidro Burgos, quien a su vez se la vendió a Diego Caseros en las postrimerías del 1700.

UN COMERCIANTE ANDALUZ EN EL RÍO DE LA PLATA

El comerciante gaditano Diego Casero, oriundo de la ciudad andaluza de San Lúcar de Barrameda, llegó a Buenos Aires en 1777 como maestro y sobrecargo de la fragata “Santo Temor de Dios” -propiedad del Serafín María de Sotto- Conde de Clonard (1793-1802), un importante comerciante de Cádiz del siglo XVIII. En el plazo de seis años, Casero logró colocar los efectos que trajo en la fragata –entre otros, más de 1000 quintales de hierro- vendiéndolos a plazos o trocándolos por cueros. La operación no rindió lo esperado y Clonard, que se limitó a exigirle retornos en plata, resultó ser un pésimo socio, del que jamás recibió la más mínima rendición de cuentas.

Como otros tantos representantes de firmas comerciales peninsulares, Casero no se limitó a defender los intereses de su habilitador sino que emprendió sus propios negocios, que en un principio se respaldaron en el prestigio que le daba representar a una prestigiosa casa gaditana. Su propia supervivencia en un medio que le era extraño dependía de esa iniciativa y de su sentido de la oportunidad. Mientras negociaba con las mercancías que le confió Clonard, hizo traer yerba mate desde Asunción y barras de cobre provenientes de Chile, que vendió con éxito en Buenos Aires. El tráfico con las ciudades del interior le permitió restituirse parte de lo invertido

⁶¹ La zona del oeste es de predominio agrícola y de propiedad generalmente más dividida, mientras que la zona norte es una zona triguera muy estimada a fines del siglo XVIII. Estas divisiones son necesariamente esquemáticas, marcan una tendencia a la diferenciación local más bien que oposiciones totales. En Halperin Donghi, Tulio; *ibídem*, p. 32.

y eludir la quiebra. Pero a más de una década y media de haberse establecido en la ciudad, las sumas que se le debían seguían siendo enormes. Con el pasar de los años, algunos de sus compradores habían muerto y otros se habían empobrecido, y ya había perdido la esperanza de que saldaran sus compromisos. A los atrasos e insolvencia de los deudores se sumaron sus propios gastos, cada vez mayores, agravados por el opulento tren de vida que llevó desde que se avecindó en la ciudad. Se había visto obligado a rentar una casa de varias habitaciones a un precio exorbitante y la había hecho amueblar con decoro y servir por un enjambre de criados. Pero ese estilo de vida ostentoso, junto con el renombre que ganó en el mundillo del comercio, lo acercó a la recientemente establecida burocracia virreinal y le permitió ingresar a su exclusivo círculo. En ese aspecto, la inversión no productiva en inmuebles, servidumbre y bienes suntuarios contribuyó a que la experiencia de este mercader andaluz pueda considerarse como exitosa.

LA CHACRA DE DIEGO CASEROS



Una imagen ingenua de la casa de Diego Casero (abril de 1852), obra del pintor y caligrafista uruguayo Juan Manuel Besnes e Yrigoyen (1789-1865).

En 1781, Caseros le compró a Isidro Burgos una chacra en el pago de la Cañada de Morón, en las márgenes del río Las Conchas (actual río Reconquista) y se estableció allí con su mujer⁶², sus

⁶² El 9 de diciembre de 1789, Casero contrajo matrimonio con María del Rosario Salas, hija del coronel del Ejército Diego de Salas, teniente de rey de Buenos Aires, que era entonces la tercera autoridad local en orden de importancia, luego del virrey y del Gobernador Intendente. Esta unión no sólo lo vinculó estrechamente a la burocracia virreinal, sino también a la plana mayor del Ejército, a la que pertenecían sus cuñados. María del Rosario era viuda de un coronel de infantería, pero no tenía hijos, ni tampoco los dio a su segundo esposo. “*No hemos tenido hijos hasta la presente ni reconocemos indicios de tenerlos por ahora*”, afirmó Casero en su testamento, fechado el 17 de junio de 1794.

capataces y sus criadas negras. Al respecto, el arquitecto Carlos Moreno y el historiador del Municipio del Partido de Tres de Febrero, Horacio Callegari, argumentaban en su libro sobre la Chacra de Caseros (1994), que éstas eran tierras de “*pan llevar*”, destinadas a los trabajos agropecuarios destinados al abastecimiento de la capital del virreinato. De allí salían trigo (con sus atahonas para producir harina), un extenso monte para la extracción de leña y su enorme palomar para la producción de pichones y tantos productos similares a los que se extraían en otras chacras que rodeaban a la ciudad, y que eran transportados con las doce carretas que había en el establecimiento ⁶³.

No se trataba de una única suerte de chacra sino de dos suertes contiguas, una de ellas con 600 varas de frente al arroyo Morón y una legua de fondo, y la otra con 1200 varas de frente a la barranca del río. De acuerdo con una mensura posterior, la superficie del terreno sobrepasaba las 812 hectáreas, sin incluir las barrancas y bañados⁶⁴. Con el paso de los años, la finca sería conocida como la “*Chacra de Casero*”.

En el “corazón” mismo de esta enorme chacra de más de 800 hectáreas se hallaba su mansión de campo, rodeada de huertas, jardines y arboledas y de un cerco hecho con tunas y zanjas. Aquel cerco tenía dos entradas: la principal era un portón en el costado este, mirando hacia la ciudad; y la otra, era una tranquera de lapacho que se hallaba al sur. La casa, cuyo modelo se basaba en las casas solariegas de la Baja Andalucía, estaba organizada alrededor de un patio central que resultaba, a su vez, el núcleo mismo de la vida familiar. Su técnica de construcción consistía en una carcasa de gruesos muros de ladrillo cocido (40x20x6), según lo establecían las reglamentaciones en el Virreinato, “una cuarta por dos cuarta de largo y cuatro dedos de alto”, asentados con barro. La cubierta era de azotea con vigas de urunday, de escuadría constante y rectangular, tejas en doble capa y una terminación de baldosas cerámicas de 20,5x 20,5 “argamasadas” con desagües pluviales hacia gárgolas que arrojaban las aguas de lluvia lejos de las paredes. Todo el edificio estaba encalado en blanco y sus aberturas, según los cateos, en verde claro. Las carpinterías contenían recios marcos de madera dura con dinteles de ladrillos formando arcos escarzanos.

⁶³ Moreno, Carlos y Callegari, Horacio; “La antigua chacra de Diego Casero”. Ediciones Fundación Banco Cooperativo Caseros, Buenos Aires, 1994, p. 33.

⁶⁴ La superficie de la chacra fue estimada por el agrimensor Adolfo Sourdeaux en 1865. Archivo de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires [en adelante AGYCPBA]. Mensura 30 del Partido de General San Martín.

UN EJEMPLO DE ARQUITECTURA RURAL COLONIAL

“Todo el adorno de la casa de nuestra habitación, con los demás muebles que se encontraren en ella; asimismo todos los criados de servicio suyo y mío, y los que tengan oficio que puedan rendirle utilidad; todo el servicio de mesa, el de refresco de visitas, el de señoras, con las alhajas de plata y cualesquiera otro metal que le son correspondientes a estos usos; servicio de cocina, coches, libreas y cuantos muebles, adornos y utensilios compongan una casa servida y se encuentren en ella(...)”⁶⁵



Fachada de la casa de Diego Caseros en la actualidad. Ciudad Jardín Lomas del Palomar. En estos momentos quedan aún en pie algunos árboles centenarios. Fuente: Colegio Militar de la Nación.

En su testamento- fechado el 17 de junio de 1794- Caseros afirmó que esta casa se componía de veinticuatro piezas, pero entre ellas también se incluían las habitaciones, oficinas, pasadizos y sus correspondientes depósitos (construidos con techos de azotea y una gran almacén de 35 varas de largo por 8 varas de ancho con techo de paja. Gracias a una segunda descripción de conjunto, algo más precisa, sabemos que dos de sus frentes eran “corredores” o galerías techadas –una mirando hacia el norte y otra mirando hacia el este- y que disponía de diecisiete habitaciones dispuestas en torno a un patio interno. Sobre una de estas habitaciones, su dueño había hecho construir un mirador desde donde se tenía una rápida ojeada sobre el entorno, pero que a la larga sólo sirvió como desván⁶⁶.

⁶⁵ Frase extraída del testamento de Diego Casero, fechado el día 17 de junio de 1794.

⁶⁶ El mirador aún existe, pero el resto del edificio fue muy reformado y en parte ha desaparecido. Moreno, Carlos y Callegari, Horacio; *ibídem*, pp.51-58.

En el interior de la casa, existía una clara separación entre los ambientes de uso privado y los que estaban preparados para recibir invitados. Entre éstos, el comedor se destacaba por lo espacioso. En el centro había dos grandes mesas y ocho sillas. El servicio de vajilla y cubiertos con que atendía a sus comensales era, según el mismo Casero, algo menos costoso al que utilizaba en la ciudad, pero no por ello era de baja calidad. Todo hace pensar, según una investigación de los últimos años del historiador Carlos María Birocco⁶⁷ (2008), que tanto Casero como su esposa, recibían visitas con cierta frecuencia, sobre todo en verano, cuando los porteños buscaban alivio en las fincas de extramuros. La presencia habitual de visitas justificaba que en este salón se hiciera especial ostentación de lujo y buen gusto.

En cuanto a la decoración, Casero no ocultaba su fuerte inclinación por la temática geográfico-militar. Había hecho colgar en las paredes cinco grandes cuadros, tres de ellos con mapas de regimientos, otro con banderas y el último con un plano de la ciudad de México. En la sala de recepción, los invitados pasaban a distenderse y conversar. Estaba dominada por tres amplios ventanales por los que entraba la luz al descorrer los cortinados, cuyas varillas estaban escondidas detrás de cenefas doradas pintadas con motivos chinescos. En ella se destacaba un reloj de pie, que funcionaba a cuerda y anunciaba la hora con campanadas. El amplio y cómodo mobiliario nos habla de la intensa vida social que transcurría entre esas paredes: cuatro canapés con colchoncillos, diez sillas de asiento pajizo con almohadillas y cuatro mesas de arrimo, con sostén en forma de pie de cabra, donde podían apoyarse tazas o vasos. Los almohadones estaban forrados en angaripola, una tela que, sin ser de la mejor calidad, se destacaba por sus listones coloridos. Las paredes estaban cuidadosamente empapeladas y en ellas se repetían los motivos geográficos.

En contraste con las habitaciones anteriores, la alcoba principal era el reducto privado de los dueños de casa. Allí había tres camas, cada una de las cuales tenía su colchón y sus almohadas propias. Una de ellas, por su importancia, parece haber sido la de la pareja, con pilares dorados y dosel, que había sido traída de España; la otra se trataba de un simple catre de lona, que pudo haber servido para el criado que asistía a los amos durante la noche. La otra, una camita con "*pilarcitos verdes y dorados*"⁶⁸, era utilizada por la esposa cuando dormían separados.

El cuarto que se hallaba junto a la alcoba principal fue convertido en capilla doméstica y, luego de 1795, abierto a los labradores de la vecindad para la celebración de la misa.

⁶⁷ Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján, 1996) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, 2015). Fui investigador becario de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNL e investigador externo del Centro de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. También es miembro del Nodo Rioplatense de la Red Columnaria y revista actualmente como profesor asociado en la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de la cátedra de Historia de Latinoamérica (Colonial).

⁶⁸ Testamento de Caseros, 1794.

El mobiliario se completaba con una mesita de arrimo y ocho sillas dispuestas contra la pared, que indican que la alcoba podía convertirse eventualmente en un espacio de reunión, aunque más íntimo que la sala. Al igual que ésta, estaba prolijamente empapelada y tenía tres ventanales con cortinados de zaraza y cenefas doradas con dibujos chinescos. Pero difería de la sala en la decoración: aquí predominaban los motivos religiosos. La devoción y el rezo eran asuntos que sucedían dentro de la intimidad del dormitorio y una de las paredes estaba dominada por un cuadro de Nuestra Señora del Rosario.

Del resto de las habitaciones sólo podemos intuir la función que cumplían por los muebles y objetos encontrados en su interior. La que se hallaba debajo del mirador y otras dos habitaciones contiguas parecen haber servido de dormitorios para las visitas, por hallarse bien amueblados y decorados con estampas de santos.

Otros ocho cuartos alojaban al capataz y a los criados negros. En el mirador se amontonaban plumeros, felpudos y otros objetos, lo que indica que se lo usaba como altillo. También se destinaron un par de habitaciones a funciones domésticas: en una de ellas se conservaba el agua en una tinaja y la otra servía de alacena, pero como era usual en las viviendas rurales, la cocina y el horno se encontraban fuera de la casa, a manera de precaución contra los incendios.

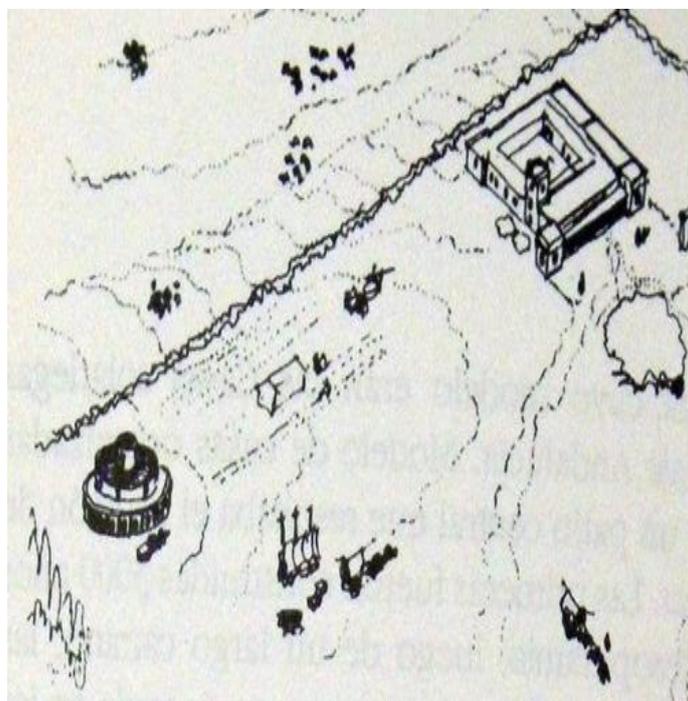
Casero se reservó un cuarto para su uso personal: una suerte de “sala de estar” donde tenía su escritorio. Siguiendo sus gustos, hizo colgar en sus paredes ocho pequeños mapas enmarcados. Allí contaba con dos canapés con sus colchoncillos, en los que podía descansar o conversar con algún amigo privadamente, y con una mesa con un tablero de damas, para entretenerse jugando. Pero cuando pasaba una temporada en su chacra, su principal distracción parece haber sido la caza, y era en aquel cuarto donde guardaba su equipo: un trabuco, una carabina y una alforja de red para atrapar las presas. La mayor parte de estas habitaciones daban a un patio interno y en él había un aljibe. Aunque la finca disponía de otros pozos, éste era el de mejor agua. Refiere Casero que brindaba “*un agua más sobresaliente que sólo sirve para el gasto de los habitantes y para el riego de un jardín que se halla al costado de la casa*”⁶⁹. Como todo aljibe, era una cámara abovedada destinada al almacenamiento de agua de lluvia, y tenía un brocal superior hecho de tres palos labrados. En los días soleados, su boca estaba cubierta con dos tablas de madera, para evitar que se depositaran impurezas.

De todas las comodidades de que se gozaba en la chacra, la más notable era esa abundancia de agua. Otras necesidades no estaban tan bien atendidas, como por ejemplo la calefacción, pero

⁶⁹ Testamento de Caseros, 1794.

tenían cierta difusión los braseros de cobre o hierro. Resulta paradójico que en una finca donde se producía leña hubiera un único brasero, que a lo sumo podía templar uno de los ambientes de la casa. A esta se le adicionó, además, una torre mirador que permitía el control y la vigilancia de los trabajos, para luego transformarse en un símbolo de prestigio.

LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA CHACRA



Vista del casco de la chacra a principios del siglo XIX, donde se observa también el palomar, epicentro de la Batalla de Caseros ocurrida el 3 de febrero de 1852.

Caseros comenzó rápidamente a organizar la producción en la chacra, para ello solo contaba con un terreno lleno de yuyos que hubo que limpiar, una vieja casa construida con tapias de tierra y una atahona para la molienda del grano movida con un malacate y mulas. Para el ganado vacuno se construyó un corral de “palo de pique” de ñandubay. A partir de 1781, sembró trigo y obtuvo buenos rendimientos, pero lo decepcionó la escasa utilidad que dejaron las ventas. Repitió la experiencia en los años que siguieron hasta que, en 1784, una fuerte suba en los precios del grano le dio grandes utilidades. No fue hasta entonces, admite Casero en su testamento, que encontró aliciente para emprender mejoras en la finca. Junto con los terrenos y la casa, Casero había recibido del propietario anterior una atahona. La hizo reparar, cambiándole la rueda y otras piezas, e hizo convenio con un pulpero de la zona, Juan Bautista Burgos, para explotarla a medias. Pero cuando se deshizo el trato con Burgos, la hizo desarmar y la mantuvo inactiva.

Según explicó, esto se debía a que no había encontrado otro “*sujeto de inteligencia y fidelidad*”⁷⁰ a quien pudiera confiar su manejo. En realidad, Casero había perdido interés en la producción de harina y prefirió concentrarse en el acopio de trigo. Hizo construir en la chacra un granero de 35 varas de largo y 80 de ancho, con nueve ventanas con rejas de lapacho que lo resguardaban de los pájaros, y lo rodeó de corredores para evitar que las lluvias humedecieran los cimientos.

En sus inicios, la chacra estuvo abocada preponderantemente a la producción y acopio de trigo, por lo que sus esfuerzos se centraron en introducir costosas mejoras en las instalaciones y aumentar la capacidad de almacenamiento. Al edificar un depósito de gran capacidad en su chacra y sumarle otro en la ciudad, es indudable que planeaba especular con retener el grano para colocarlo con ventaja: a lo largo de toda la década de 1780, y particularmente en su segunda mitad, los precios del trigo en el mercado porteño experimentaron una clara tendencia a subir⁷¹. Pero desde mediados de aquella década dejó de verla como mero establecimiento productivo y se dio a la tarea de transformarla en una residencia de recreo.

Con sus diecisiete cuartos dispuestos en torno a un patio según el modelo español, la casa de campo que inauguró en 1788 contaba con todas las comodidades y lujos que un comerciante de su posición y fortuna podía disponer en la ciudad. Paralelamente, se abocó a cercar el “casco” de la finca, donde se agrupaban las edificaciones, los jardines, las huertas y el monte de árboles. Casero llamaba a aquel conjunto “*lo principal del terreno*” y buscó mantenerlo aislado por medio del zanjeado y el cerco vivo. Rodearlo con un cerco de tuna y zanja de 5604 varas de circunferencia le llevó una década de pacientes trabajos. Planeaba a la larga reemplazar por completo las zanjas por la tuna, pero la implantación de ésta última no era tarea sencilla: en su testamento, recomendaba que se completara el cercado “*hasta que por sí, sin el amparo de la zanja, pueda dar resguardo a su terreno*”⁷².

⁷⁰ Testamento de Caseros, 1794.

⁷¹ Jonhson, Lyman: “La historia de los precios en Buenos Aires durante el período colonial”. En Jonhson, Lyman y Tandeter, Enrique (Comp.). *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 160-162.

⁷² Testamento de Caseros, 1794.

LAS PLANTACIONES DE DURAZNOS



“Carro duraznero en la Plaza del Mercado”, acuarela del pintor británico Emeric Essex Vidal. Febrero de 1818.

Entrando por el portón principal de la chacra, uno podía caminar hasta la casa por el sendero que bordeaba el jardín. Por entre un sinnúmero de árboles frutales –naranjos chinos, nogales, moreras, duraznos y guindos- se veían plantíos de espárragos, matas de orégano y retamas de flores amarillas. Por detrás, separado por una pequeña pared, había un transjardín de manzanos, durazneros e higueras y, desde allí, finalmente se llegaba a la casa. Allí mantuvo en pie la antigua casa edificada por Isidro Burgos, en la que vivía la peonada, e hizo construir tres corrales, uno de fuertes postes de ñandubay para encerrar el ganado vacuno y dos de postes de durazno para las ovejas.

Otra labor que afrontó Caseros fue la de plantar una huerta –de unas 6 cuadras, donde se sembraban “*menestras y legumbres para el gasto de la Hacienda*”– y una extensa arboleda. Para ello, reservó 70 cuadras de terreno dentro del área cercada para extender su monte de durazneros, destinado al corte de leña. Al respecto, el historiador Daniel Balmaceda, asevera que el carozo del durazno se convirtió en una cuestión de Estado en Buenos Aires a fines del siglo XVII. Fue a partir de que las autoridades resolvieron que había que imponer la producción de esta fruta valorada en todo el mundo desde la época de los fenicios, quienes esparcieron ciruelas, peras y duraznos por los puertos antiguos, ya que ofrecía la solución a la necesidad de equilibrar el gusto demasiado salado de las carnes que, para conservarse, precisaban abundante sal. Los

vecinos de Buenos Aires, continúa Balmaceda, aceptaron la propuesta y en el 1700 la costa, desde las actuales localidades de San Isidro hasta San Fernando y de Avellaneda a Quilmes se poblaron de este árbol. Este se llegó a convertir en la fruta oficial en tiempos de la dominación hispánica e incluso el jugo de durazno era una de las bebidas preferidas en las pulperías⁷³.

En el momento en que Caseros hizo su testamento, el monte tenía más de 130.000 árboles y estaba dividido en cuatro parcelas, que al parecer recibían cortes en forma rotativa. La venta de leña de durazno era un ramo sumamente provechoso, teniendo en cuenta las dificultades que tenían los hogares y las panaderías de Buenos Aires para proveerse de combustibles⁷⁴. La leña, además, presentaba menos complicaciones para su almacenamiento que el grano, y podía conservarse a la intemperie, debajo de ramadas o incluso sin cobertizo, como se observa en los diversos inventarios de esta chacra. Su rentabilidad explica que la flotilla de carretas de Casero sirviera para su acarreo a la ciudad y que la casa que servía como depósito en Buenos Aires fuera utilizada para su acopio.

En el siglo siguiente, había tantos duraznos en los alrededores de la ciudad, que se los aprovechaba de diversas maneras. Por ejemplo, se los disecaba para convertirlos en orejones, muy solicitados por los niños de aquella época, así como también era habitual que con la pulpa se preparara un exquisito escabeche para acompañar la carne cocida. El escritor y naturalista Guillermo Enrique Hudson escribió en el libro *“Allá lejos hace tiempo”* (1918), que entre los manjares figuraban los duraznos que se colocaban en un barril, *“se los cubría con vinagre hirviendo y se les ponía un puñado de clavos de olor”*. También se servían duraznos rellenos, como quedó reflejado en una receta publicada en la nutrida recopilación denominada *“Cocina Ecléctica”* (1890) de Juana Manuela Gorriti, la cual nos permite conocer cómo se elaboraba este plato en la segunda mitad del siglo XIX⁷⁵.

EL INSTRUMENTAL AGRÍCOLA

El instrumental agrícola que se utilizaba en la chacra se diferenciaba en poco del empleado en otras unidades productivas del cinturón agrícola de Buenos Aires, caracterizado por su simplicidad y el escaso uso de metal⁷⁶. Si en algo se distinguía Caseros de los demás labradores era por su mayor capacidad de inversión, pero en términos generales, esto sólo se tradujo en la posesión de un mayor número de arados, hoces y otros rústicos instrumentos agrícolas, y no en una superioridad de carácter tecnológico.

⁷³ Balmaceda, Daniel; *“La comida en la historia argentina”*, 5ª edición. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2016, p. 44.

⁷⁴ Ídem, pp. 180-181.

⁷⁵ Para mayor información diríjase a Balmaceda, Daniel; *ibídem*, pp. 45-46.

⁷⁶ Para el utillaje agrícola en la Campaña bonaerense, considerado tan pobre como en el resto América Hispana, consúltese: Garavaglia, Juan Carlos; *“Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)”*. En *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 1989, Vol. XXVIII N° 112, pp. 9-13.

En 1795, la finca disponía de 21 arados de timón, yugo y reja, pero que carecían de vertedera. A menudo éstos se quebraban, ya que los suelos, pesados y arcillosos, no eran de tan fácil roturación como se ha afirmado. Caseros no mandaba repararlos sino comprar otros nuevos, como se desprende de los numerosos yugos y rejas rotas que se encontraron en la chacra cuando se realizó el primer inventario. También ordenaba reemplazar con frecuencia las hoces con que se recogía la cosecha: dicho inventario detalla la existencia de 12 nuevas y otras 18 desgastadas o “de medio servicio”. Y aunque contaba con el granero más espacioso de toda la Campaña bonaerense, recurría a los métodos tradicionales para el almacenaje: el trigo era extendido sobre cueros y tapado con otros cueros, como en las trojas de otros agricultores más modestos. La huerta y el jardín parecen haberse trabajado con palas, azadas y rastrillos, y el agua para su riego, transportada desde las piletas con baldes y regaderas. Para el corte de leña se disponía de una decena de hachas, unas más grandes para cortar los troncos y otras “de mano” para desguazar las ramas.

LA MANO DE OBRA ESCLAVA

Los comerciantes y empresarios porteños eran quienes adelantaban el dinero necesario para la compra de esclavos o para el pago de los salarios de los trabajadores que mantenían las chacras ubicadas en el Hinterland pampeano. Tanto el manejo de las huertas y trigales como el cuidado y la conservación de los montes de durazneros requirieron de inversión en útiles de labranza y, por sobre todas las cosas, de mano de obra esclava, como era común en las estancias de la época. Al respecto, Caseros explicaba que *“sólo se ocupan peones para los trabajos fuertes, que son el corte de los Montes de Duraznos, conducciones de leña a la ciudad en la que vienen los carreteros domando novillos, en las aradas de tierra para las siembras de trigo y en las recogidas de cosechas, porque en todo lo demás se ocupan los esclavos, y aun no se excusan si hay necesidad en los trabajos referidos (...).”*⁷⁷.

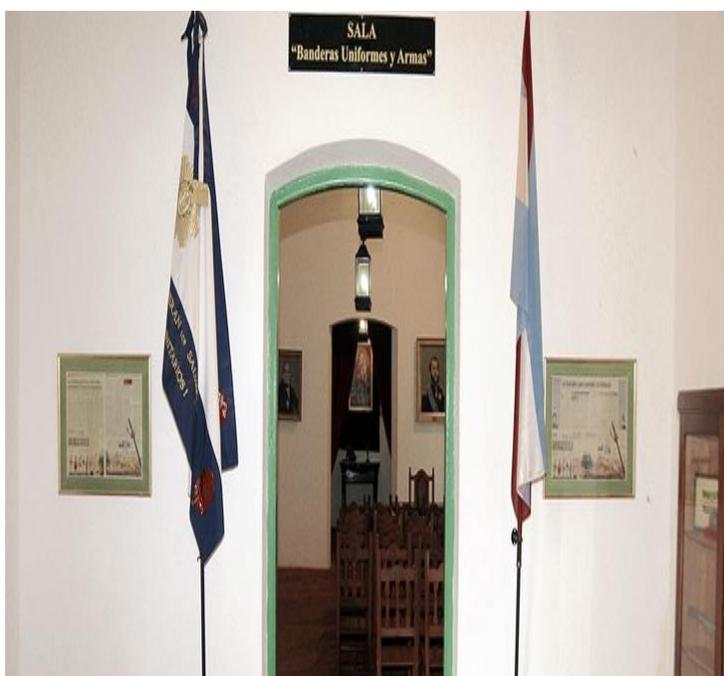
Respecto a la mano de obra, Caseros refería que la chacra estaba *“servida de negros esclavos para los trabajos diarios del año que ocurren y nunca falta en estas posesiones”*. Sea cual haya sido su número, este se vio obligado a contratar peones para las labores estacionales que necesitaban de un concurso mayor de brazos, como la cosecha, y los prefería en las tareas que implicaban riesgo físico. Tampoco confiaba a los esclavos, objeto de un mayor control, aquellos trabajos que los obligaban a desplazarse lejos del “casco” de la chacra, como la conducción de leña o la atención del ganado. Explicaba Caseros que *“sólo se ocupan peones para los trabajos fuertes, que son el corte de los Montes de Duraznos, conducciones de leña a la ciudad en la que vienen los carreteros domando novillos, en las aradas de tierra para las siembras de trigo y en las*

⁷⁷ Testamento de Diego Casero, 1794.

recogidas de cosechas, porque en todo lo demás se ocupan los esclavos, y aun no se excusan si hay necesidad en los trabajos referidos (...)»⁷⁸. Pero no parece haber sido inusual que recurriera a la fuerza de trabajo externa y a la presencia de conchabados- o trabajadores libres- tanto en las labores domesticas como para el cuidado de los animales.



Las anchas paredes pulcramente encaladas, los viejos adobones del piso, las recias vigas de madera dura que sostienen el techo y soportan las galerías, el antiguo brocal del pozo, las añosas rejas voladas, los coposos ombúes, constituyen el ámbito material que da a este museo un sabor de autenticidad y un valor histórico que es nuestro deber respetar y preservar. Fuente: Colegio Militar de la Nación.



Entrada a la sala de “Banderas, uniformes y armas”.

⁷⁸ Testamento de Diego Casero, 1794.



Actualmente la casa cuenta con nueve habitaciones, la mayor parte de ellas destinadas al museo. Se conserva la fachada original con la galería del frente, sobre la cual se abren la puerta del salón principal y sus respectivas ventanas, y las correspondientes a otras cuatro salas pequeñas.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Alori, Laura; "Dos siglos en la Argentina: una interpretación sociohistórica", 1º ed. Biblos, Buenos Aires, 2001.
- Balmaceda, Daniel; "La comida en la historia argentina", 5º edición. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2016.
- Besio Moreno, Nicolás, "Buenos Aires. Puerto del Río de la Plata. Capital de la República Argentina". Estudio crítico de su población. Buenos Aires, 1939.
- Bethell, Leslie, Vol. 2, 1990 (América Latina colonial, Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII). Cap. 3; Brading, David; "La España de los Borbones y su imperio americano", 1990.
- De Azara, Félix; "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata". Bajel, Buenos Aires, 1943.
- De Lázaro, Juan y Marfany, Roberto; "Autoridades coloniales de la ciudad". En Historia de la Provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos". Tomo I, dirigida por Ricardo Levene. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1941.
- "Diario de Don Juan Francisco de Aguirre". Explorador y demarcador español, 1783.
- Gutiérrez, Juan María; "Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires", La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Halperin Donghi, Tulio; "Revolución y Guerra". Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla. Siglo Veintiuno, 1994.
- Hardoy, Jorge Enrique y Gutman, Margarita; "Buenos Aires. 1536-2006". Historia urbana del área metropolitana. Ediciones Infinito, Buenos Aires, 2007.
- Garavaglia, Juan Carlos; "Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)". En Desarrollo Económico, Buenos Aires, 1989, Vol. XXVIII N° 112.
- Gelman, Jorge; "El mundo rural en transición". En Tandeter, Enrique (dir). La sociedad colonial. Tomo II. "Nueva Historia Argentina", Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000.
- Giunta, Rodolfo; "Buenos Aires, capital virreinal". En *Crítica*, N° 24. Instituto de Arte Americano, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1991.
- Gutiérrez, Juan María; "Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires", La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- Jonhson, Lyman; "La historia de los precios en Buenos Aires durante el período colonial". En Jonhson, Lyman y Tandeter, Enrique (Comp.). Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Kossok, Manfred; "El Virreinato del Río de la Plata". Hispanoamérica, 1986.
- Levene, Ricardo; "Investigaciones sobre la historia económica del Virreinato". En Academia Nacional de la Historia. Obras, Buenos Aires, 1962, t.2. Garavaglia, Juan Carlos; "Economía, sociedad y región", *passim*.
- Lynch, John; "Administración colonial española", Eudeba, Buenos Aires, 1967.

Mandrini, Raúl; "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano". En Anuario del IEHS "Prof. Juan C. Grosso", 12, Tandil, UNCPBA.

Memoria de los virreyes del Río de la Plata. Buenos Aires, Bajel, 1945.

Millau, Francisco José; "Descripción de la provincia del Río de la Plata (1772). Espasa Calpe Argentina, Colección Austral, Buenos Aires, 1947.

Moreno, Carlos y Callegari, Horacio; "La antigua chacra de Diego Casero". Ediciones Fundación Banco Cooperativo Caseros, Buenos Aires, 1994.

Ruibal, Beatriz; "Cultura y política en una sociedad de Antiguo Régimen". En Tandeter, Enrique (dir). La sociedad colonial. Tomo II. "Nueva Historia Argentina", Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

Sáenz Quesada, María; "La Argentina. Historia del país y de su gente", Editorial Sudamérica, Buenos Aires, 2001.

Sáenz Quesada de Sáenz, Lucrecia; "María de Paz y Figueroa". Buenos Aires, Serviam, 1937.

Sánchez de Thompson, Mariquita; "Recuerdos del Buenos Aires Virreinal". Buenos Aires, Estrada; Diario, de Juan Francisco Aguirre. En R. de Lafuente Machain, Buenos Aires en el siglo XVIII".

Scotti, JM; "La huella de un vasco en la Buenos Aires colonial", en Euskonews and Media, 2007.

Socolow, Susan; "Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio". De la Flor, Buenos Aires, 1991.

Testamento de Diego Casero, 17 de junio de 1794.

Vieytes, Hipólito en el número 1 del "Semanario de Agricultura", 1º de septiembre de 1802, ahora en H. Vieytes, "Antecedentes Económicos", cit., Buenos Aires, 1954.